



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Proceso de “sustitución” de hoja de coca por cardamomo en el municipio Suárez (Cauca). Un estudio de caso

Laura Sofía Téllez Barbosa

Universidad Nacional de Colombia
Ciencias agraria, Gestión y Desarrollo Rural
Ciudad, Colombia, Bogotá D.C
2025

Proceso de “sustitución” de hoja de coca por cardamomo en el municipio Suárez (Cauca). Un estudio de caso

Laura Sofía Téllez Barbosa

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de: Magíster en
Gestión y Desarrollo Rural

Director:

Profesor Juan Carlos Barrientos Fuentes

Línea de Investigación: Desarrollo Rural

Grupo de investigación: Biogénesis

Universidad Nacional de Colombia

Ciencias agrarias, Gestión y Desarrollo Rural

Ciudad, Colombia

2025

Nada sería posible, si la gente no deseara lo imposible. La fuerza del deseo socializada, colectivizada, convertida en fuerza del común es, pues, invencible.

Silvia Rivera Cusicanqui

Agradecimientos

Quiero comenzar mi camino de agradecimientos con las personas “suareñas”, cuyas dinámicas territoriales, lejos de ser barreras, se convirtieron en puentes de apertura. A ellas, que, con generosidad y calidez, abrieron su corazón y regalaron su tiempo para conversar conmigo, me permitieron conocer sus sentires y pensamientos. A mi madre, quien ha sido mi refugio de amor, comprensión y paciencia, impulsándome a seguir cuando las dudas me envolvían; y a mi hermana Sarah, que, con su mirada sabia, iluminó mis momentos de oscuridad al leer cada versión de este texto. A mi Sensei que mediante sus enseñanzas me ha transmitido el persistir, resistir y nunca desistir. A mi amiga de todos los andares, María Alejandra Pregonero, quien no solo me tendió su mano con sus contactos del Cauca, sino que, fue mi apoyo emocional en cada palabra escrita. A mi mejor amigo, Jorge Camilo Gaitán Ochoa, cuya motivación, aunque a distancia, me dio la fuerza para caminar con pasos firmes. Mi gratitud se extiende a la Universidad Pública, a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, y en especial a mi director de tesis que con su conocimiento, paciencia, tranquilidad, orientación y dedicación hizo que sea posible tener este documento. De igual manera, a todos esos maestros y maestras que cruzaron mi camino, siendo pilares fundamentales en mi formación. Finalmente, mi agradecimiento profundo a las gentes de la ruralidad y del campo colombiano, por permitirme soñar junto a ellas y por abrir sus corazones para compartir sus sueños y anhelos.

Resumen

Proceso de “sustitución” de hoja de coca por cardamomo en el municipio Suárez (Cauca). Un estudio de caso

La lucha contra el cultivo ilícito de coca ha implicado en Colombia grandes costos económicos, sociales y ambientales para el país. La estrategia de sustitución de coca por cultivos legales no ha tenido el éxito que se ha dado en otros países productores como Ecuador, Bolivia y Perú, donde se ha logrado “sustituir” la coca por café, cacao y piña, entre otros. Los antes mencionados países han avanzado hacia la legalización de la hoja de coca para producir derivados como cervezas, bebidas energizantes, galletas, entre otros; algo que en Colombia aún está en discusión. La coca en Colombia se cultiva en más de 300 municipios; y uno de ellos es Suárez, un municipio multiétnico ubicado en el norte de Cauca. Este municipio, de manera autónoma, ha iniciado un proceso de sustitución del cultivo de coca por cardamomo comenzando la década del año 2000. El presente estudio tiene como objeto analizar el proceso de “sustitución” del cultivo de coca por el cultivo de cardamomo en el municipio de Suárez del departamento de Cauca. La metodología que se siguió fue descriptiva, cuantitativa y cualitativa, que compara los procesos de sustitución en Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia. Se observa que los procesos de los países vecinos han sido apoyados por el Estado, lo que ha permitido desarrollar y mejorar cadenas de valor competitivas a largo plazo. En Suárez, la iniciativa de sustitución de cultivos ilícitos es más de carácter local y privado, pues el apoyo por parte del Estado es limitado. La línea de producción de cardamomo en Suárez aún se encuentra en proceso de consolidación, por lo cual, falta información para poder afirmar que es un producto que podría competir con la hoja de coca.

Palabras clave: Coca, Cardamomo, Sustitución, Suárez, Cauca, Colombia

Abstract

Process of “substitution” of coca leaf with cardamom in the municipality of Suarez (Cauca). A case study

The fight against illicit coca cultivation in Colombia has entailed great economic, social and environmental costs for the country. The strategy of replacing coca with legal crops has not been as successful as in other producing countries such as Ecuador, Bolivia and Peru, where coca has been “substituted” with coffee, cocoa and pineapple, among others. The aforementioned countries have advanced towards the legalization of coca leaf to produce derivatives such as beer, energy drinks, cookies, among others; something that is still under discussion in Colombia. Coca is cultivated in more than 300 municipalities in Colombia, and one of them is Suarez, a multi-ethnic municipality located in northern Cauca. This municipality, in an autonomous manner, has initiated a process of substitution of coca cultivation for cardamom beginning in the 2000s. The objective of this study is to analyze the process of “substitution” of coca cultivation for cardamom cultivation in the municipality of Suarez in the department of Cauca. The methodology followed was descriptive, quantitative and qualitative, comparing the substitution processes in Bolivia, Peru, Ecuador and Colombia. It is observed that the processes in neighboring countries have been supported by the State, which has made it possible to develop and improve competitive value chains in the long term. In Suarez, the illicit crop substitution initiative is more of a local and private nature, as support from the State is limited. The cardamom production line in Suarez is still in the process of consolidation, so there is a lack of information to be able to state that it is a product that could compete with Coca Leaf.

Keywords: (Coca, Cardamomo, Substitution, Suarez, Cauca, Colombia)

Contenido

Pág.

Resumen	V
Abstract	VI
Lista de Ilustraciones	IX
Lista de tablas	X
1. Introducción	11
1.1 Contexto.....	11
1.2 Planteamiento del Problema	12
1.2.1 Pregunta de investigación	13
1.3 Objetivos	13
1.3.1 Objetivo general	13
1.3.2 Objetivos específicos.....	13
1.4 Justificación.....	13
2. Marco de referencia	14
2.1 Cultivos ilegales	14
2.2 Producción de coca	15
2.3 Marco legal e internacional	16
2.3.1 Convención única sobre estupefacientes de 1961.....	16
2.3.2 Convenio sobre sustancia sicotrópicas de 1971	16
2.3.3 Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas de 1988.....	17
2.3.4 Programa internacional sobre el abuso de drogas.....	17
2.4 Políticas sobre cultivos ilegales en Colombia.....	17
2.5 Políticas de sustitución.....	20
2.6 Tipología de políticas públicas respecto a la coca.....	21
3. Metodología	22
3.1 Ubicación geográfica del estudio	22
3.2 Diseño del estudio	23
3.3 Información requerida	25
3.4 Fuentes de información.....	25
3.5 Métodos de recolección y análisis de la información.....	26
3.6 Presentación de resultados.....	27
4. Resultados y discusión	28

4.1 Proceso de sustitución de coca en Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia.....	28
4.1.1 Ecuador	29
4.1.2 Bolivia.....	30
4.1.2.1 Ámbito internacional.....	31
4.1.2.2 Productos sustitutos.....	33
4.1.3 Perú.....	35
4.1.3.1 Ámbito internacional.....	37
4.1.3.2 Productos sustitutos.....	38
4.1.4 Colombia	39
4.1.4.1 Casos locales de sustitución y usos alternativos	42
4.1.4.2 Productos de sustitución y usos alternativos	43
4.2 Proceso de sustitución de cultivos de coca por cultivos de cardamomo en el municipio de Suárez, Cauca.....	45
4.2.1 Antes de la llega de la coca	46
4.2.2 La decisión de cultivar coca	47
4.2.2.1 Ingresos.....	47
4.2.2.2 Inversión social y procesos organizativos	48
4.2.3 Cambios a partir de la llegada de la coca.....	49
4.2.4 Crisis cocalera y surgimiento de una nueva línea de producción	50
4.2.4.1 Crisis cocalera	50
4.2.4.2 Nueva línea de producción	51
4.3 Factores limitantes y de éxito del proceso de sustitución de cultivos de coca por cardamomo en el municipio de Suárez, Cauca.....	55
4.3.1 Factores limitantes	55
4.3.2 Factores de éxito	58
5. Conclusiones	62
6. Recomendaciones	63
7. Literatura consultada.....	64
8. Anexos.....	72

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1 Mapa del Departamento del Cauca.....	23
Ilustración 2 Tendencia del cultivo de coca en las principales regiones productoras a nivel nacional, 2012-2022.....	30
Ilustración 3 - Hectáreas de coca cultivadas en los principales países productores de cocaína.....	45
Ilustración 4 Hectáreas de cultivos de coca en el Departamento de Cauca	48
Ilustración 5 Línea de tiempo de hitos importantes en el proceso sustitución en Suárez	54
Ilustración 6 Áreas sembradas con coca a nivel Nacional.....	57
Ilustración 7 Porcentaje de actos violentos en los municipios del cauca con presencia de coca	58
Ilustración 8 Ejes de trabajo de la escuela Benicio Flor.....	59
Ilustración 9 Ubicación geoespacial estratégica de Suárez.....	60

Lista de tablas

Tabla 1 Planes de Desarrollo y coca (1998 – 2023)	18
Tabla 3-1 Categorías de análisis	24
Tabla 4-1 Principales productos de sustitución de cultivos de coca en Bolivia (2008 -2020)	33
Tabla 4-2 Principales productos de sustitución en Perú	38
Tabla 4-3 Productos sustitutos de la hoja de coca por países	43
Tabla 4-4 Productos sustitutos resultantes de la transformación de la hoja de coca por países	44

1. Introducción

1.1 Contexto

El municipio de Suárez, se encuentra ubicado en el noroccidente del departamento del Cauca. Tiene una extensión de 389,87 Km, de los cuales 3,57 KM corresponden a la parte urbana. Limita al norte y oriente con el municipio Buenos Aires, al suroriente y al sur con el municipio Morales y al occidente con López de Micay. Según el censo de población y de vivienda del año 2018 el municipio cuenta con una población de 19.624 habitantes de la cual el 56% corresponde al grupo Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a) y el 44% restante corresponde a población campesina y pueblos indígenas. Hasta el año 2000 su economía estuvo centrada en commodities, particularmente la agricultura y la minería de oro.

Desde el norte del Cauca es posible comunicarse fácilmente con varios departamentos del país y tener salida hacia los Farallones de Cali y el Océano Pacífico condiciones geográficas que grupos al margen de la ley han usado a su favor convirtiendo al territorio en un corredor de movilidad para sus dinámicas de narcotráfico.

En el municipio siempre ha existido presencia de la hoja de coca puesto que es usada de forma milenaria por los pueblos indígenas que habitan el territorio. Aproximadamente 4.000 personas, de 37 veredas, hacen parte del cabildo indígena de Cerro Tijeras (Responsable Mines, s.f.). No obstante, a partir de los años 2000 la llegada de personas “foráneas” víctimas del conflicto armado del narcotráfico, como las identifican los y las suareños, implicó que la hoja de coca se empezará a explotar para la economía ilegal del narcotráfico.

La economía ilegal producto de la transformación de hoja de coca a cocaína ha generado que las personas del municipio accedan a bienes, inmuebles y servicios que mejoran sus condiciones de vida. Se han construido carreteras, acueductos, escuelas entre otros que son de uso vital para el buen funcionamiento de un territorio. Sin embargo, las dinámicas de este proceso de transformación también han cobrado la vida de líderes y lideresas, de

civiles y se ha llevado consigo la tranquilidad y armonía que solía tener el territorio. Según la Unidad para las Víctimas (2021) se indemnizaron a 300 personas, por causa del conflicto armado, pertenecientes al municipio y el 89,4% de los hogares se consideran víctimas (Unidad para las Víctimas, 2024).

En el año 2005, ante la elevada proporción de víctimas y la creciente inseguridad producto del comercio ilegal de cocaína, los habitantes retomaron el cultivo del cardamomo como un producto alternativo, porque resulta fácil comercializarlo hacia Cali sin intermediarios. Entre los años 2014 y 2018 se consolidó una asociación de cardamomo que hoy en día sigue creciendo en el número de sus asociados (Anónimo Comunicación Personal, 2024).

1.2 Planteamiento del Problema

Colombia es un país afectado por el conflicto armado, el abandono estatal y la falta de regulación de los cultivos de uso ilícito, dinámicas que exponen la vida del campesinado dedicado al cultivo de coca.

Suárez, situado al norte del departamento de Cauca, alberga una compleja interacción de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, cada una aportando perspectivas únicas que influyen en la percepción y el manejo del territorio. En comparación con los municipios vecinos de Morales y Buenos Aires, Suárez presenta el índice más alto de necesidades básicas insatisfechas por categorías alcanzando un 23%, mientras que Morales registra un 15% y Buenos Aires el 11%. Las categorías que componen este indicador incluyen la proporción de personas en miseria, la vivienda, el hacinamiento, la inasistencia y dependencia económica (DANE, 2022).

Este indicador es una aproximación a las dificultades que presenta el territorio. Motivo por el cual, pese a la diversidad de cosmovisiones que pueden llegar a tener las comunidades respecto al uso de la hoja de coca, este cultivo se ha convertido en una alternativa de ingresos fijos.

Por último, las tensiones que se generan debido a la presencia de grupos al margen de la ley que custodian el negocio de la coca (Stollbrock Trujillo, 2021) y a su vez ejercen labores del Estado en cuanto a *'administración de justicia', monopolio de la violencia y tributación* (Defensoría del Pueblo, 2024), acciones que han coaccionado las dinámicas

del territorio convirtiéndolo en uno de los municipios con mayores Alertas Tempranas de Inminencia (ATI). En lo corrido entre 2017 y 2025 se han generado 11 reportes según la Defensoría del Pueblo (Defensoría del Pueblo, 2025). Estas circunstancias generan que los y las habitantes piensen otras alternativas de vida para recuperar la tranquilidad y facilitar la entrada de ingresos legales.

1.2.1 Pregunta de investigación

¿Qué agentes son determinantes para que un proceso de “sustitución” de coca sea exitoso?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Analizar el proceso de “sustitución” del cultivo de coca por el cultivo de cardamomo en el municipio de Suárez del departamento Cauca.

1.3.2 Objetivos específicos

- Caracterizar el proceso de sustitución de coca en Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia.
- Describir el proceso de “sustitución” de cultivos de coca por cultivos de cardamomo en el municipio de Suárez, Cauca.
- Presentar los factores de éxito y limitantes del proceso de “sustitución” de cultivos de coca por cultivos de cardamomo en el municipio de Suárez, Cauca.

1.4 Justificación

La visión punitiva del Estado respecto del cultivo de coca, mantenida por más de 70 años, ha repercutido en grandes esfuerzos y costos económicos, militares, sociales y ambientales. Sin embargo, existen ejemplos de países vecinos en los que la sustitución, en un amplio sentido, ha sido un proceso exitoso.

Varios departamentos colombianos, entre ellos el Putumayo, Caquetá, Chocó y Cauca, históricamente han sido afectados por el conflicto armado y el abandono estatal, razón por la cual relatar y presentar evidencia de cómo en el municipio Suárez, departamento del

Cauca, se ha generado un intento de proceso de "sustitución" de hoja de coca por cardamomo se vuelve una tarea imprescindible, ya que demuestra que sí es posible hacer la transición a la legalidad, pero que para ello es necesario la suma de factores como la voluntad política, la participación del campesinado y comunidades afrodescendientes, la identificación del producto con el cual se pretende reemplazar los cultivos de coca, y la viabilidad técnica, económica, social y ambiental que debe tener el producto. Es decir, que sea un producto que se pueda producir en el territorio, que realmente tenga demanda en el mercado y que garantice la generación de ingresos.

Este trabajo es la muestra de que a pesar de las situaciones adversas a las que se tiene que enfrentar diariamente el campesinado y comunidades afro del municipio Suárez, Cauca, se está adelantando un proceso real de "sustitución". Relatar este caso en uno de los territorios colombianos más afectados por el conflicto armado y la presencia de la coca debería servir como incentivo para que otros territorios se motiven a materializar la "sustitución" y con ello cambiar la calidad de vida de sus comunidades.

2. Marco de referencia

2.1 Cultivos ilegales

En el mundo existen actividades, bienes y servicios que son considerados ilícitos debido a su relación de uso, la cual puede estar condicionada a un marco conceptual y normativo impartido por la sociedad (Castro, Caicedo, & Maldonado, 2000).

Desde el año 1961 la ONU mediante la Convención Única sobre estupefacientes y su modificación firmada y aprobada en el año 1971 estableció de manera contundente la obligación que tienen las Naciones Unidas de destruir el arbusto de coca, las plantas de marihuana y amapola, considerando que su único uso es el comercio de sustancias narcóticas, con efectos nocivos sobre la salud de sus consumidores. (Castro, Caicedo, & Maldonado, 2000). De esta manera, la coca, la marihuana y la amapola pasaron a

convertirse en cultivos ilícitos pese a que muchos pueblos indígenas las han usado de manera milenaria como plantas espirituales y curativas (Triana Sarmiento, 2021).

Uno de los cultivos ilícitos presentes en Colombia es la coca, cuyo nombre científico es *Erithoxylum coca*, y lugar de origen en los Andes, América del Sur. En el mundo hay 283 especies de hoja de Coca, Colombia cuenta con 32, entre ellas variedades de *Erithroxylom coca* Ipadú, *Eritrroxylom coca* Novorganatase, *Erithroxylom coca* Norvoganatase y *Erithroxylom coca* Novorganatase trujillense (Henao Trip, 2007).

En Colombia coexisten la producción, procesamiento y tráfico de productos narcóticos (Plan Nacional de Desarrollo Alternativo, 1996). Los últimos 70 años han estado atravesados por el conflicto armado y la guerra contra las drogas. Esta guerra ha versado alrededor de combatir, mitigar y erradicar los cultivos ilícitos que pueden ser de dos tipos: 1) De subsistencia, cultivados directamente por campesinos y comunidades indígenas a pequeña escala y el producto (la materia prima) es vendido a intermediarios (redes de narcotráfico) y/o para consumo propio; y 2) Comerciales, organizados empresarialmente, financiados a través del narcotráfico y articulados a las redes de distribución y comercialización de narcóticos (Castro, Caicedo, & Maldonado, 2000).

2.2 Producción de coca

En una hectárea se pueden llegar a producir 1.250 kilogramos de hoja de coca cada 100 días. La producción y transformación de coca a cocaína requiere, como cualquier otro producto, incurrir en costos de producción que van desde mano de obra hasta insumos. Para la recolección de la hoja de coca, se necesitan aproximadamente cinco personas por hectárea a quienes se les paga por la cantidad de arrobos recogidas (Plan Nacional de Desarrollo Alternativo, 1996).

Para procesar la cosecha de una hectárea y convertirla en cocaína se requiere, aproximadamente 500 galones de gasolina, 12 litros de ácido sulfúrico y 500 kilos de cemento. Cada año los cultivos de coca demandan 16 mil toneladas de fertilizantes, 200 mil galones de herbicidas y 100 mil galones de veneno para plagas y enfermedades del cultivo (Plan Nacional de Desarrollo Alternativo, 1996).

En Colombia, uno de los grupos cultivadores de coca es el campesinado, quien a lo largo del tiempo ha tenido dos razones fundamentales para realizar esta práctica. Primero, la encuentran como la mejor fuente de ingresos para garantizar la supervivencia de sus hogares; y segundo, en algunos casos, son presionados por diferentes actores al margen de la ley.

La acción de cultivar coca conlleva al campesinado a vivir en un escenario de constante confrontación porque se contraponen sus intereses con los del Estado y los grupos al margen de la ley, dejando una cifra aproximada de 262.197 muertes ocasionadas por estas tensiones (Romero, 2018).

El campesinado es el agente que se encuentra en el medio de esta constante tensión de intereses, dado que los grupos al margen de la ley manejan el negocio del narcotráfico controlando la producción, la transformación de la coca a cocaína y comercializando el producto final por rutas nacionales e internacionales. Por su parte, el Gobierno Nacional ha destinado recursos para la erradicación que va desde la aspersión aérea de glifosato hasta la confrontación armada (Vargas, 2005). De esta manera, cultivar coca es una actividad de alto riesgo.

2.3 Marco legal e internacional

2.3.1 Convención única sobre estupefacientes de 1961

Es el tratado pilar al que suscribieron la mayoría de los países que se sumaron a la lucha contra las drogas. Establece la obligación que tienen los firmantes de prevenir y limitar el uso de sustancias con fines médicos y científicos. Asimismo, les incita a tomar medidas enérgicas contra el tráfico ilícito de drogas (Alfonso Roa, Granados Zambrano, & Téllez Barbosa, 2021).

2.3.2 Convenio sobre sustancia sicotrópicas de 1971

El énfasis de este convenio radicó en la preocupación por la salud física y moral de la humanidad dado que para los años 60 se disparó el consumo de sustancias psicodélicas como el LSD, especialmente en países centrales. Este convenio priorizó la represión del uso indebido de algunas sustancias y suavizó el control sobre algunas con uso terapéutico y farmacéutico (Alfonso Roa, Granados Zambrano, & Téllez Barbosa, 2021).

2.3.3 Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas de 1988

Esta convención tuvo como objeto fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra el narcotráfico. Dentro de sus medidas principales se encuentra la confiscación de bienes derivados del tráfico de drogas y el castigo a los traficantes. Como resultado 106 países incluyendo a Colombia, Bolivia y Perú acordaron penalizar el cultivo ilícito de plantas como la coca y el cannabis (Alfonso Roa, Granados Zambrano, & Téllez Barbosa, 2021).

2.3.4 Programa internacional sobre el abuso de drogas

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la ONU aunaron esfuerzos de políticas y actividades internacionales contra el narcotráfico y el abuso de sustancias psicoactivas. De igual manera, bajo el apoyo del gobierno italiano, se financiaron diversas iniciativas de investigación para promover la reducción de la oferta y demanda de cocaína (Alfonso Roa, Granados Zambrano, & Téllez Barbosa, 2021).

2.4 Políticas sobre cultivos ilegales en Colombia

El estado colombiano y la comunidad internacional han visto la necesidad de buscar iniciativas para mitigar y reducir la producción de coca en el país. Por ello, existen intentos de alternativas que permitan al productor de coca a pequeña escala hacer la transición hacia actividades económicas legales. La Fundación Ideas Para La Paz (FIP), en mayo de 2020 presentó un catálogo de diez pequeñas soluciones:

- 1) Identidades culturales recuperadas
- 2) Agrónomos locales
- 3) Empresas comunitarias
- 4) Mercados verdes
- 5) Comprador asegurado
- 6) Alianzas empresariales
- 7) Ciencias campesinas
- 8) Acuerdos de conservación para cerrar la frontera agropecuaria
- 9) Campesinos como guías turísticos
- 10) Cadena comercial con la ciudad

El gobierno nacional, así como organismos internacionales, destinan grandes sumas de dinero para combatir, mitigar y erradicar los cultivos ilícitos de marihuana, coca y amapola

presentes en el territorio colombiano (Zuleta López, 2022). En diferentes periodos y de manera recurrente se ha incluido la hoja de coca como uno de los objetivos de política pública en los Planes de desarrollo¹, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1 Planes de Desarrollo y coca (1998 – 2023)

Periodo	Plan de Desarrollo	Lo que establecía Respecto a la coca	Presupuesto ejecutado
1998 – 2002	Cambio para construir la paz	Se incorporó el plan Colombia. El cual establecía reducir en un 50% el área de los cultivos y el fortalecimiento de la fuerza pública contra el narcotráfico y terrorismo.	Se destinaron 10.732 millones de dólares, de los cuales, el 64,8% fueron del presupuesto nacional y el 35,2% aportes recibidos por parte de Estados Unidos.
2002 – 2006	Hacia un Estado comunitario	En la sección: Combate al Narcotráfico y al Crimen Organizado, se estableció que la aspersión área y la erradicación voluntaria eran los mecanismos para desarticular el proceso de producción, comercialización y consumo de drogas.	La inversión del plan Colombia alcanzó la suma de 9.600 millones de dólares. De cada 10 dólares, 7 fueron destinados al componente militar para obtener un resultado en el que el 85% de los recursos fueron dirigidos a la lucha contra el narcotráfico.
2006 - 2010	Estado comunitario: desarrollo para todos	Combatir las drogas bajo el principio de la corresponsabilidad y la generación de alternativas a los cultivos ilícitos mediante el desarrollo alternativo y la desarticulación del círculo: narcotráfico -> terrorismo -> violencia.	Según el DNP, para el año 2009 se gastaron \$2.033.252 millones de pesos.
2010 - 2014	Prosperidad para todos	La erradicación manual y el desarrollo alternativo, fomentado a partir de estrategias de fortalecimiento del Estado apoyadas y avaladas por parte de la comunidad	Según el informe de gastos de Gobierno de Colombia, en lucha antidrogas, para el año 2013 hubo un gasto de \$1.174.651 millones de pesos correspondiente

¹ Es el instrumento formal y legal a través del cual se determinan y trazan los objetivos del Gobierno Nacional. Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2023).

		internacional y el sector privado.	al 0,58% del gasto general de la Nación. Para el año 2014, el gasto fue de \$1.140.019 millones de pesos correspondiente al 0,55% del gasto general de la Nación.
2014 - 2018	Todos por un nuevo país	Intervención de los eslabones de cadena del narcotráfico y sus efectos en la salud pública. Para el año 2018, hubo un plan de intervención de cultivos ilícitos con la finalidad de reducir a 25.000 hectáreas cultivadas.	Para el año 2015, según el informe del gasto de Gobierno de Colombia en lucha antidrogas hubo un gasto de \$970.480 millones de pesos equivalente al 0,47% del gasto general de la Nación.
2018 - 2022	Pacto por Colombia, pacto por la equidad	Garantizar condiciones de seguridad, control, seguimiento y verificación de los procesos de erradicación.	Bajo el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), el Gobierno nacional invirtió 1,3 billones a través del Fondo Colombia en Paz entre agosto del 2018 y diciembre del 2021. Sin embargo, el programa tenía un monto total para ejecutar de 1,7 billones.
2023 - 2026	Colombia, potencia mundial de la vida	Establece promover la regulación para construir una política de drogas con visión de largo plazo, basada en el cuidado de la vida con enfoque territorial, ambiental y diferencial. A su vez, impulsar el desarrollo territorial con la sustitución de economías ilegales a legales.	En los artículos 9,10 y 11 se tienen previstos programas de reconversión productiva e industrialización colectiva en los territorios con presencia de cultivos ilícitos, entre ellos la coca. De igual manera, el Gobierno se comprometió mediante las autoridades competentes a apropiarse las partidas

			presupuestales y recursos administrativos necesarios para dar cumplimiento y cierre a los compromisos adquiridos mediante el PNIS con los pueblos y familias negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, campesinas e indígenas.
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Departamento Nacional de Planeación y el libro: Para voltear la hoja – Del moralismo y la criminalización a la industrialización de la coca.

Se evidencia que el Gobierno ha centrado grandes esfuerzos en la lucha contra las drogas a lo largo del tiempo, específicamente, contra la erradicación de la coca. Acto que ha implicado el gasto de grandes sumas de dinero del presupuesto General de la Nación.

En el año 2016, se firmó en la Habana - Cuba el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas – Ejército del Pueblo (FARC - EP). En su punto 4, se esboza una iniciativa para la solución al problema de las drogas ilícitas con el fin de mejorar las condiciones del campesinado colombiano y culminar el ciclo de violencia generado por la visión punitiva hacia las drogas (Mateus, 2018).

2.5 Políticas de sustitución

La iniciativa del punto 4 del Acuerdo de paz se materializó el 29 de mayo de 2017 con el decreto de ley 896 mediante el cual se creó el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito –PNIS. El programa se encuentra enfocado hacia las poblaciones afectadas por las dinámicas alrededor de los cultivos de uso ilícito. Tiene como iniciativa brindar las condiciones materiales e inmateriales de bienestar y buen vivir para superar las condiciones de pobreza de las comunidades; promover la sustitución voluntaria; generar oportunidades productivas y el cierre de la frontera agrícola. (Presidencia de la República, 2016).

El PNIS se financia a partir de 4 componentes: recursos nación para funcionamiento, presupuesto general de la nación – "DSCI"; recursos proyecto de funcionamiento e

inversión – “FCP”; recursos proyecto de inversión impuesto al carbono – “FCP” y recursos de cooperación – “FCP” (Dirección de Sustitución de Cultivos, 2020).

Es la primera vez en la historia que el campesinado colombiano cuenta con una alternativa impulsada por el Gobierno Nacional y construida a partir de la participación de todos los actores implicados para dar solución a la ilegalidad y riesgo que implica el cultivo de coca.

Dado el contexto anterior, en el municipio Suárez, en el departamento Cauca, se viene adelantando un proceso de sustitución voluntario de coca por cardamomo². La llegada de la coca, transformada y comercial, cambió radicalmente las dinámicas sociales y de alimentación de sus pobladores hasta el punto de no contar con productos básicos para su alimentación como lo son la yuca, caña, plátano, frijol, café, papa y demás alimentos de pancoger.

2.6 Tipología de políticas públicas respecto a la coca

Existen tres opciones de política pública según Cascant Sempere, Dávila Dávila, & Vesga (2023) que abordan el tema del cultivo ilícito de la coca desde diferentes posturas, siendo unas más impositivas y agresivas que otras.

La primera de ellas se refiere a la erradicación forzosa mediante la fumigación aérea con glifosato. Este método es considerado el más agresivo y violento con las personas y los ecosistemas. Acá también se incluye la erradicación a través de métodos manuales. Es decir, arrancar las matas. Esta política se materializó a través del plan Colombia (Cosoy, 2016).

La segunda política refiere a la sustitución voluntaria por otros cultivos legales sin contemplar la erradicación completa de los cultivos de coca. Es decir, los y las productores deciden si mantener o no sus plantaciones de coca. Esta política ha sido materializada mediante el PNIS.

² Con el cual se pretende promover la “sustitución” y recordar a los habitantes la importancia de otro tipo de cultivos en su territorio.

Finalmente, la legalización del cultivo contempla sus usos alternativos y derivados. Esta política ha sido impulsada por el gobierno de Gustavo Petro. (DNP, 2023)

3. Metodología

3.1 Ubicación geográfica del estudio

Este documento tiene como objeto de estudio el municipio de Suárez, perteneciente al departamento del Cauca. Se encuentra ubicado al noroccidente del departamento Cauca, tiene una extensión de 389,87 Km, de los cuales 3,57 KM2 corresponden a la parte urbana. Limita al norte y oriente con el municipio Buenos Aires, al suroriente y al sur con el municipio Morales y al occidente con López de Micay. Se encuentra ubicado a una altitud de 1.050 metros sobre el nivel del mar. Su temperatura promedio es de 27°C, está rodeado por ríos importantes como el Cauca, Ovejas, Marilopito, Damián, Inguitó, Asnazú y Marilópez y por quebradas como El Chupadero, La Chorrera, Los Pasos, Los Morados, La Laja, El Danubio y San Miguel. Según el censo de población y de vivienda del año 2018, el municipio cuenta con una población de 19.624 habitantes de la cual el 56% corresponde al grupo Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a). Su economía se fundamenta en dos actividades: la agricultura y la minería de oro. En la zona noroccidental del municipio, la agricultura participa con el 52% de la producción, seguido de la minería con un 27%, el comercio con un 3% y el 18% restante se encuentra distribuido en actividades como piscicultura, avicultura, ganadería, entre otros (LUNA FALS, 2023).

Ilustración 1 Mapa del Departamento del Cauca



Tomado de: (Toda Colombia, 2025)

3.2 Diseño del estudio

Este trabajo es, en primera instancia, de carácter descriptivo dado que se pretende caracterizar los procesos de sustitución en países como Ecuador, Bolivia y Perú, y el caso del municipio Suárez en Colombia. A su vez, es cualitativo y cuantitativo ya que se revisarán datos numéricos de sustitución, reducción y/o aumento de cultivos de coca en el municipio de Suárez – Cauca. También es una investigación social empírica, ya que por medio de entrevistas se analizarán los factores de éxito y limitantes del proceso de “sustitución” para el municipio.

Para desarrollar este estudio, se construyeron 8 categorías que responden a los tres objetivos específicos. Entre esas categorías se encuentran: Cultivos alternativos, los

problemas que se presentan a la hora de realizar la sustitución, los cultivos de coca, proceso de sustitución, entre otras. Las 8 categorías se pueden apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 2 Categorías de análisis

Objetivo	Concepto	Categoría	Variable	Indicador
Caracterizar la sustitución de Coca en Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia	Procesos exitosos	Tamaño de los cultivos de coca	Hectáreas	# de hectáreas cultivadas
		Cultivos alternativos	Tipo de cultivos	Hortalizas, frutas, semillas
		Precio de la coca	Precios	Precios
		Problemas de la sustitución	Salida al mercado, gubernamentales, sociales y de seguridad	
Describir el proceso de reducción y sustitución de cultivos de coca para el municipio de Suárez-Cauca	Reducción y sustitución de cultivos de Coca	Cultivos de Coca	Hectáreas cultivadas	# de hectáreas cultivadas
		Cardamomo, producto con el cuál se sustituyó	Proceso de implementación del cultivo	Fases del cultivo de Cardamomo
			Producción	Número de cosechas
			Familias productoras	Precio de venta
				Ingresos netos
Forma de comercialización	Mercado local y/o nacional			
Presentar los factores de éxito y los limitantes del proceso de	Proceso de sustitución	Participación comunitaria	Elección de producto	
		Seguridad	Popularidad el cultivo	

sustitución, a partir del cardamomo, para el municipio de Suárez-Cauca			Acceso a mercados	Vías de comercialización
			Grupos al margen de la ley	

Fuente: Elaboración propia

3.3 Información requerida

Respecto al primer objetivo y con el propósito de identificar los actores involucrados en el proceso de sustitución se pretende contestar las siguientes preguntas: ¿Quiénes llevaron a cabo la “sustitución”?, ¿Cómo fue el proceso de “sustitución”?, ¿Cuánto tiempo se ha invertido en el proceso de sustitución?, Por otro lado, es necesario hacer comparaciones por lo cual surgen los siguientes interrogantes: ¿Cuáles han sido los precios de la coca? ¿Cuáles han sido los precios de los productos alternativos? Finalmente, dada la relevancia de los productos alternativos que se encuentren en la investigación se pretende contestar ¿Qué cultivos han tenido éxito y cuáles no?, ¿Qué problemas se han presentado?

Para el segundo objetivo se tiene un lugar específico de estudio, por lo tanto, es necesario identificar qué agentes han participado en el proceso de “sustitución”. Esto, ya que en Suárez convergen y conviven diferentes comunidades como lo son campesinos/nas, indígenas y afrocolombianos/as. A su vez, se debe describir meticulosamente los pasos, los productos alternativos considerados y los retos que se han tenido que asumir para llevar a cabo el proceso de sustitución.

Finalmente, teniendo en cuenta el acumulado de información del objetivo uno y dos para el último objetivo se pretende analizar la información en función de logros, limitantes y errores durante el proceso de sustitución.

3.4 Fuentes de información

Para recopilar datos sobre los procesos de sustitución exitosos en Ecuador, Bolivia y Perú se utilizarán recursos digitales de bases de datos bibliográficas como lo son Scopus, el

buscador Google Scholar, el repositorio de la CEPAL, entre otras. En estos motores de búsqueda, se realizan los cruces con todas las llaves posibles de las siguientes palabras claves: Sustitución & coca & Perú - Bolivia y estudio de mercado & sustitución coca. Se debe tener como mínimo veinte fuentes que recojan la mayor cantidad de información detallada respecto a cómo fueron los procesos de sustitución, qué factores fueron determinantes para que fueran posibles y describir si hubo algún estudio de mercado que permitiera identificar con qué productos se podrían reemplazar los cultivos de coca.

Para describir el proceso de "sustitución" de cultivos de coca en Suárez – Cauca se llevará a cabo una entrevista a líderes de la comunidad mediante preguntas abiertas. Esta encuesta tendrá una duración máxima de una hora.

Con la finalidad de tener un panorama completo del proceso de sustitución, se hará uso de información documental de páginas web gubernamentales como la alcaldía de Suárez, la Gobernación de Cauca y el Ministerio de Agricultura. También se realizará la búsqueda en fuentes secundarias de orden Nacional como los periódicos El Espectador, El tiempo, La República y El País. Paralelamente, se consultarán bases de datos de orden Internacional y Nacional como La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para hacer seguimiento al número de hectáreas cultivadas, erradicadas de manera voluntaria y por aspersion de glifosato.

Finalmente, para analizar los factores de éxito y los limitantes que se presentan a la hora de realizar el proceso de sustitución en Suárez – Cauca se realizarán entrevistas a tres personas con preguntas abiertas a representantes de la comunidad afrodescendiente; a líderes y lideresas. Estas entrevistas tendrán una duración de máximo 1 hora, de manera presencial y se abordaran preguntas como: ¿Desde su punto de vista, qué factores considera determinantes para que la sustitución de Coca sea exitosa? y ¿A su modo de ver existen ventajas pasar a la economía formal con el cultivo de cardamomo? Sumado a lo anterior, esta investigación presenta un aporte analítico de dichos factores.

3.5 Métodos de recolección y análisis de la información

Investigación documental

Este estudio utiliza el análisis documental como método para caracterizar la sustitución de coca en Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia, puesto que se deben revisar varios textos y realizar un análisis comparativo en el que se encuentren similitudes y diferencias entre cada uno de los procesos que se han llevado a cabo.

Entrevistas

El método de análisis utilizado para describir el proceso de reducción y sustitución de cultivos de coca para el municipio de Suárez es, en un primer momento, de contenido de información, dado que se debe analizar lo recolectado por la persona entrevistada. A su vez, se realizará un análisis de contenido ya que se va a revisar y contrastar lo que en diferentes periódicos nacionales han mencionado al respecto. Finalmente, se hará uso del análisis estadístico descriptivo, con información proveniente de UNDOC y el DANE.

Análisis evaluativo y comparativo

Por último, se realizará la transcripción de entrevistas y mediante el análisis de contenido se unificarán las ideas que se generen al analizar los factores de éxito y los limitantes del proceso de sustitución por cardamomo, en el municipio de Suárez- Cauca. Esto, con la finalidad de llevar a cabo un análisis evaluativo/comparativo entre las categorías de: procesos de sustitución, limitantes del procesos y casos de éxito.

3.6 Presentación de resultados

Para el primer objetivo se presentan tablas que relacionan los principales productos con los que en cada uno de los países se ha intentado realizar la “sustitución”. Mediante tablas comparativas se muestra cuáles han sido los productos en común en los procesos de “sustitución” y cuáles son los productos resultantes del proceso de transformación de la hoja de coca.

En cuanto al segundo objetivo, mediante ilustraciones y tablas se presenta información descriptiva de las variaciones en las hectáreas de coca cultivada y los hitos relevantes durante el proceso de “sustitución” en Suárez.

Finalmente, en el tercer objetivo se usan ilustraciones con información cuantitativa de las hectáreas de coca sembradas a nivel Nacional, actos violentos en los municipios del Cauca con presencia de coca, ubicación geoespacial y estratégica del municipio y algunos ejes de trabajo de la escuela intercultural Benicio Flor. Información que resulta relevante para esclarecer los factores de éxito y limitantes del proceso de "sustitución".

4. Resultados y discusión

4.1 Proceso de sustitución de coca en Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Los orígenes, historia y conformación demográfica de América Latina hacen que el territorio esté estrechamente relacionado con la hoja de coca. Los pueblos originarios de la región han hecho uso de esta planta de manera milenaria, y la práctica como el "mambe"³ se ha extendido a diversas comunidades. No obstante, es innegable que el narcotráfico ha influenciado profundamente la transformación de la hoja de coca generando como producto final la cocaína. La explotación irresponsable de esta planta crea confusión en la diferenciación que hay entre la hoja de coca y la cocaína. En ese contexto, este capítulo pretende esbozar cómo ha sido el proceso de sustitución, en un amplio sentido, del cultivo de la hoja de coca, identificar los derivados de esta y cómo cada país ha abordado en el ámbito internacional.

³ La práctica del mambeo se refiere a mantener debajo de la lengua el resultado de mezclar harina de coca, obtenida tras tostar las hojas seleccionadas, con cenizas de yarumo o piedra caliza. El Mambe es un legado ancestral del Pueblo Nasa, que combina tradición y medicina en una práctica milenaria (Coca Nasa).

4.1.1 Ecuador

Se puede afirmar que, aunque existió presencia de la hoja de coca en las culturas precolombinas realmente su extinción con el paso del tiempo ha sido inminente. Se estima que Ecuador es responsable del 0,004% del total de los cultivos de coca en América Latina, lo que evidencia que no es un país productor (Ministerio de Gobierno, 2012). Este fenómeno responde al proceso colonizador por parte de España para quienes la hoja de coca no representaba ningún valor. Debido a esto, fue reemplazada por productos como las uvas, la caña de azúcar y, las aceitunas entre otros. Sumado a lo anterior, en Ecuador se vivió una persecución ideológica y social hacia las comunidades nativas que ejercían cualquier tipo de práctica con la coca lo que acrecentó el desinterés en el consumo y producción (Landívar, 2015).

Ecuador es uno de los países que se ha sumado con ímpetu a la lucha contra las drogas. En ese sentido, el país ha implementado diversas estrategias y políticas que prohíben el cultivo, uso, recolección, almacenamiento o transporte de plantas de coca en cualquier lugar y con cualquier propósito (Lynn, 2007).

Actualmente, se estima que en Ecuador hay cultivadas alrededor de 2.000 hectáreas de coca. Al respecto, el presidente Noboa indica que la ubicación del país resulta ser estratégica para las rutas de comercialización internacional pues se encuentra ente Colombia y Perú países catalogados a nivel internacional como los mayores productores de cocaína (SWI, 2024).

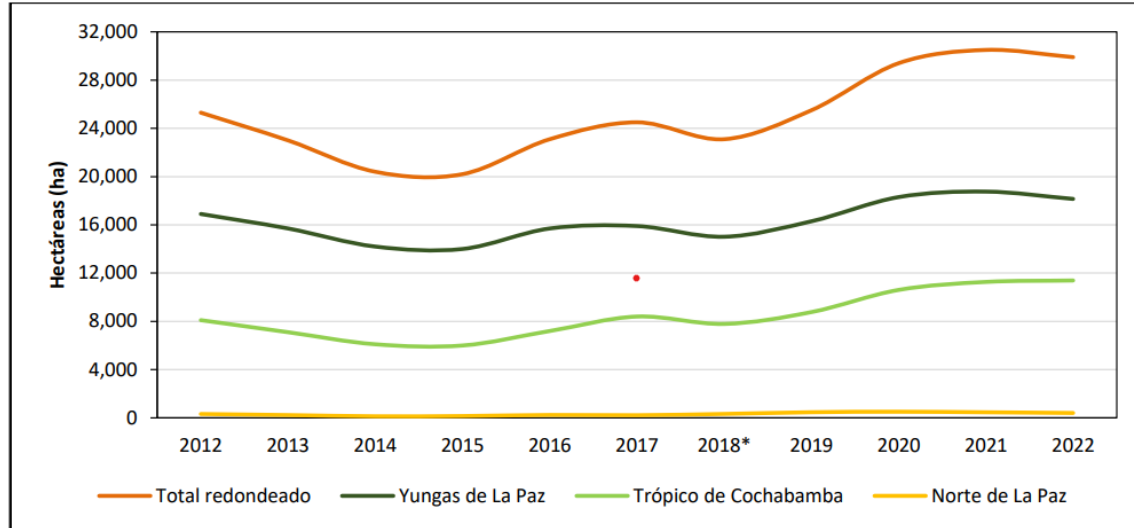
Según el último censo de superficies de cultivos permanentes, la categoría "otros", en la que se incluye el cultivo de coca, representa un 16% del total de cultivos. Este porcentaje equivale a aproximadamente 223 hectáreas de un total de 2.000 (Ecuador en cifras, 2023). Estos datos permiten afirmar que Ecuador no es un productor significativo de coca, lo cual se respalda con los esfuerzos del país en la lucha contra el narcotráfico.

4.1.2 Bolivia

Es un país que ha manejado el tema de los cultivos "ilícitos" de una manera atípica puesto que ha adaptado su legislatura y defendido a nivel internacional la cosmovisión de la mayoría de sus habitantes. Las fuentes gubernamentales sostienen que través de la legalización y el consumo tradicional de la hoja de coca ha logrado mantener estables las áreas cultivadas, mitigar y controlar el narcotráfico, generando con ello un modelo de desarrollo con efectos positivos para los cultivadores, el medio ambiente y la sociedad en su conjunto (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2024).

No obstante, según el reporte de UNODC (2023) la tendencia de comercialización, en toneladas métricas, para el periodo comprendido entre 2012 y 2022 ha sido creciente, llegando a la cifra más alta en el año 2022 con 24.762 toneladas métricas comercializadas a nivel nacional. Se puede inferir que este comportamiento responde a una mayor demanda, para el año 2022 el precio en dólares alcanzó los 6,1 USD/tm (UNODC, 2023):

Ilustración 2 Tendencia del cultivo de coca en las principales regiones productoras a nivel nacional, 2012-2022



*A partir de 2019, se han utilizado los nuevos límites político-administrativos del Viceministerio de Autonomías, modificando la cifra de 2018 para fines comparativos.

Fuente: UNODC

Tomado de: (UNODC, 2023)

El incremento en las hectáreas es producto de varios factores. En primer lugar, lo establecido en la Constitución política de 2009, en cuanto a la concepción de un Estado Plurinacional, intercultural y auténticamente democrático que se fundamenta en la

pluralidad cultural del país, la sección II artículo 384 establece que: “(...) *El Estado protege a la coca originaria y ancestral como patrimonio cultural, recurso natural renovable de la biodiversidad de Bolivia, y como factor de cohesión social; en su estado natural no es estupefaciente. La revalorización, producción, comercialización e industrialización se regirá mediante la ley (...)*” (Gaceta Oficial de Bolivia, 2009).

En segundo lugar, la llegada de Evo Morales como mandatario de la Nación, logró la consolidación de la Ley General de la Coca (ley 906 de 2017) la cual tiene por objeto establecer las normas para la valorización, producción, transporte, comercialización, consumo, investigación y promoción *de la hoja de coca en su estado natural*. Así mismo, contempla el marco institucional para la regulación, control y supervisión de todas las actividades relacionadas con esta. Dentro de los aspectos más relevantes sobre esta ley, se encuentra el hecho de reconocer la hoja de coca como patrimonio cultural y recurso natural renovable del Estado Plurinacional de Bolivia (Asamblea Legislativa Plurinacional, 2017), lo cual cambia pragmáticamente la visión punitiva de carácter global.

En tercer lugar, la ley 906 de 2017 hace hincapié en la promoción, usos alternativos y desarrollos que se deben dar a la hoja de coca. Por lo cual, se promueve la investigación científica, medicinal y sociocultural de la coca y sus derivados (Asamblea Legislativa Plurinacional, 2017), garantizando de esta manera la seguridad y tranquilidad económica de los productores y consumidores puesto que su base se sustenta en la importancia de las raíces indígenas y campesinas de la sociedad boliviana, junto con la protección y exaltación de sus valores ético-morales como parte de los principios fundantes del Estado.

Por último, para el año 2022 según Statista (2024) las hectáreas cultivadas con coca fueron de 29.900 y se incautaron 14,5 toneladas de cocaína (Ford, 2022). Lo que quiere decir, que pese a los esfuerzos del gobierno boliviano y alianzas de cooperación internacional por desarrollar e impulsar economías legales mediante diferentes productos y derivados de la coca, la demanda internacional de cocaína se sigue abasteciendo de las hectáreas cultivadas en Bolivia.

4.1.2.1 Ámbito internacional

A partir de la llegada de Evo Morales como jefe de Estado, Bolivia se ha destacado por su rechazo a las políticas internacionales, en su mayoría presentadas, orientadas y

financiadas por Estados Unidos, en el marco de: La guerra contra las drogas. El principal rechazo se debe a que la guerra contra las drogas y el narcotráfico se ha utilizado a lo largo de la historia como mecanismo de intervención estadounidense a los países productores, desconociendo de antemano la diferencia trascendental que existe entre la hoja de coca, usada milenariamente por los pueblos de AbyaYala, y la transformación de esta a cocaína (El Economista, 2016).

Entre los esfuerzos de Bolivia, están cambiar la visión punitiva que hay hacia la hoja de coca al ajustar el texto de la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, específicamente en lo concerniente al ordenamiento interno. Las observaciones se realizaron a los incisos 1.c. y 2.e del artículo 49, que abordan la obligación que tienen los Estados de abolir la práctica del masticado de coca – “acullicu”. Sin embargo, 18 países se opusieron a la iniciativa entre ellos: Estados Unidos, Reino Unido, Suecia, Canadá, Dinamarca, Alemania, Rusia, Japón, Singapur, Eslovaquia, Estonia, Francia, Italia, Bulgaria, Letonia, Malasia, México y Ucrania (Muciño, 2023).

El principal argumento por parte de Bolivia para modificar esos incisos versó alrededor de proteger y mantener la práctica sociocultural del masticado de coca – “acullico” (Tucupa, 2012). No obstante, algunos países argumentaron que ajustar los incisos de la Convención implicaría una amenaza en cuanto a lo que se establece como limitaciones al comercio y producción de sustancias narcóticas; el segundo argumento fue que de aprobarse los esfuerzos internacionales de la lucha contra las drogas se verían altamente afectados (Rojas & Parra, 2021).

En 2011, Bolivia decidió denunciar dicha Convención dado que atentaba de manera trascendental contra lo establecido en su Constitución Política respecto a sus principios y prácticas de los pueblos y comunidades originarias como parte del patrimonio cultural del país. Sin embargo, el país se mantuvo en dicha convención con reserva sobre la prohibición de la masticación de hoja de coca en su estado natural.

Para el año 2013, la Junta Internacional para la Fiscalización de Estupefacientes convocó a los países considerados como aliados frente a la reserva de Bolivia con el fin de expulsarle de la Convención bajo el argumento del detrimento que ello implicaría para la integridad del sistema global para el control de drogas (Muciño, 2023), no obstante, este intento fracasó.

4.1.2.2 Productos sustitutos

Aunque Bolivia mediante su marco constitucional ha apostado a la despenalización de la hoja de coca, también ha adelantado procesos que permitan alternativas de producción para las zonas cocaleras. Uno de estos esfuerzos se dio mediante los proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Productivo FONADAL, el cual, mediante el apoyo internacional de la Unión Europea, ha desarrollado e impulsado actividades relacionadas con el sector productivo demostrando que en las regiones donde se cultiva hoja de coca, es posible producir y exportar la variedad de frutas y hortalizas con las que cuentan los territorios, principalmente los Yungas y el trópico de Cochabamba.

La tabla 4-1 presenta algunos de los principales productos sustitutos, su objetivo, financiación y beneficiarios.

Tabla 4-1 Principales productos de sustitución de cultivos de coca en Bolivia (2008 -2020)

Producto	Objetivo / Descripción	Financiación	Beneficiarios
Piña**	Atender la demanda interna de la población y aumentar el volumen de exportación de los productos	3.074.159,14 millones bolivianos de los cuales el 74% fueron aportados por FONADAL y el 26% por parte de los beneficiarios	1.502 productores
Sacha Inchi	Rescatar cultivos ancestrales e incorporarlos en las actividades modernas, para proporcionar seguridad alimentaria para la población y generar excedentes comercializables	226.076,83 aportados por FONADAL (100%)	50 familias del distrito Covendo
Banano**	Atender la demanda interna de la población y aumentar el volumen de exportación de los productos	3.137.867,48 millones de bolivianos de los cuales el 68% fue aportado por FONADAL y el 32% por los beneficiarios	129 productores
Planta procesadora de Palmitos**	Implementación de obras complementarias y puesta en marcha de la planta procesadora de Palmito de Shinahota	2.565.348,66 millones bolivianos aportados por FONADAL (100%)	1.500 familias

Café Masetén	Implementar toda la cadena del proceso de producción del café	2.216.575,88 millones bolivianos 70% aportado por FONADAL y el 30% por parte del Gobierno Autónomo Departamento de La Paz	1.012 familias de los municipios de Palos Blancos y Alto Beni
Café orgánico Cajuata	Mejoramiento del sistema de producción de café orgánico en el municipio de Cajuata	832.373,50 pesos bolivianos. De los cuales el 80% fue aportado por FONADAL y el 20 % por el municipio de Cajuata	90 familias
Peces Coripata**	Crianza y producción de peces en el municipio de Coripata	537.667,76 pesos bolivianos de los cuales el 73% fue aportado por FONADAL y el 27% por los beneficiarios	586 familias de las comunidades Huayrapata, Auquisamaña, Alto Choro y Centro Tocaróni del municipio de Coripata
Flores exóticas Yanachachi	Fase I y II Producción y comercialización Flores Exóticas Liliun asiático y Oriental. Fase III Diversificación de la producción de flores introduciendo nuevas variedades es cuatro comunidades del municipio de Yanachachi.	1.088.730,84 millones bolivianos. Para la I fase de destinaron 479.631,84 pesos bolivianos de los cuales el 50% fue asumido por FONADAL y el 50% por la Asociación de Floricultores. Para la II Fase se destinaron 484.099,00 peso bolivianos de los cuales el 66% fue asumido por FONADAL y el 34% restante por parte de los beneficiarios.	I Fase 1600 familias II Fase 600 familias III Fase 392 familias 4

⁴ Los productos que se encuentran señalados con ** son aquellos que han prevalecido en el tiempo (Agronomía, 2015).

		Para la III Fase la inversión fue de 125.000,00 pesos bolivianos de los cuales el 80% fue asumido por FONADAL y el 20% por los beneficiarios.	
--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de (FONADAL, Memoria PAPS) y (FONADAL & Viceministerio de coca y Desarrollo Integral, 2017)

Con lo mencionado anteriormente, se evidencia que Bolivia es un país que se ha posicionado fuertemente en contra de la Guerra contra las Drogas. Y paralelamente, ha adelantado múltiples iniciativas para despenalizar la hoja de coca, resaltando no solo su valor socioeconómico sino la relevancia tradicional y ancestral que representa para los pueblos originarios y campesinos. De igual manera, es un país que se ha destacado por promover e incentivar la apertura del mercado a productos derivados de la hoja de coca, en el marco de los acuerdos y convenios internacionales y ha avanzado en fortalecer las cadenas productivas de productos legales en las zonas cocaleras.

4.1.3 Perú

Se caracteriza por una visión fuertemente punitiva a la hora de tratar temas relacionados con cultivos, considerados, ilícitos. Su base jurídica se encuentra en el Decreto de Ley 22095 de 1978, mediante el cual se formuló y se ha reformulado constantemente las Estrategias Nacionales Contra Las Drogas (ENCLD) (Gob.pe, 1978). Dentro de las modificaciones que ha presentado el Decreto, se encuentra la disyuntiva entre la regulación en la que se permiten los diferentes usos de la coca por un periodo de 25 años y, por otro lado, establece como objetivo la disminución drástica y sostenible del tráfico ilícito y del consumo de drogas.

Respecto al objetivo de disminución, la legislación peruana cuenta con múltiples limitaciones en cuanto a la circulación de coca, que la regulan y, en algunos casos, la penalizan fuertemente. Esto ha conllevado a la criminalización tanto de sus productores como de sus consumidores (Rojas & Parra, 2021). Según la información del proyecto TINI

se estima que el 60% de las detenciones policiales por delitos de drogas se encuentran relacionadas con el consumo de hoja de coca (Transnational Institut, 2024).

De igual manera, las penas por delitos de drogas son considerablemente altas y desproporcionadas vulnerando derechos fundamentales como la libertad, el debido proceso y otras garantías judiciales. Según el Código Penal peruano, la microcomercialización de drogas tiene una pena de uno a ocho años de cárcel. Paralelamente, las campañas de erradicación, ejecutadas en conjunto con las Fuerzas Armadas Nacionales, son frecuentes y altamente eficientes en términos numéricos, con altísimos resultados en destrucción de hectáreas cultivadas con coca. Evidencia de ello, es que para el año 2023 Perú logró erradicar más de 22.500 hectáreas. Las operaciones de erradicación se concentraron en áreas prioritarias como Santa Lucía, Putumayo, Mazamari, Callería, Aguaytía, Caballococha y Constitución, en estas zonas, se logró no solo la eliminación de cultivos, sino también la destrucción de 11.025 parcelas y 171 metros cuadrados dedicados a almárgos de coca, preparatorios para futuras plantaciones (Solar, 2024). No obstante, la modificación al Decreto Ley 22095 de 1978, artículo 57 literal e despenalizó la posesión de drogas para uso personal inmediato (dosis personal) (Plataforma del Estado Peruano, 2018).

Ahora bien, el cultivo de hoja de coca se encuentra regulado por el Decreto 1241 del 26 de septiembre de 2015, el cual permite el desarrollo de esta actividad en los territorios autorizados por la autoridad competente (FAOLEX, 2015). Sumado a lo anterior, toda la producción de coca legalmente cultivada debe ser entregada a la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO), esta empresa es de carácter estatal y es la única autorizada de realizar la industrialización y comercialización interna y externa de la hoja de coca proveniente de los predios empadronados.

La Empresa Nacional de la Coca (ENACO S.A.) tiene asignadas funciones relacionadas con la expedición y control de licencias y zonas para cultivos lícitos de hoja de coca, y, además, tiene la obligación de restringir la producción, distribución y comercialización de hoja de coca, en el entendido de que dichas actividades sólo pueden adelantarse cuando se trata de productos que solo contengan saporíferos (ningún alcaloide), estableciendo sanciones para los infractores (Rojas & Parra, 2021).

Es importante destacar que según el último censo poblacional del año 2017, en Perú el 26% de la población se reconoce dentro de alguno de los 55 pueblos indígenas (Observa

Igualdad) este dato es de suma relevancia dado que en Perú la ley N° 29785 del 31 de agosto de 2011 reconoce el derecho de los pueblos indígenas, campesinos, comunidades andinas, nativas o amazónicas a ser consultados previamente sobre las medidas legislativas o administrativas que puedan interferir de manera positiva o negativa en su situación jurídica o en el ejercicio de sus derechos colectivos, existencia física e identidad cultural (Rojas & Parra, 2021). Actualmente, la consulta previa no fue llevada a cabo pese a que la legislatura así lo establece por tratarse de temas que afectan directamente las prácticas y diario vivir de las comunidades.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente y dado el uso milenario que estas comunidades han dado a la hoja de coca, el 25 de agosto de 2017 se presentó a la Comisión agraria el proyecto de ley 1792 de 2017 el cual tiene por objeto: "*Ley que incorpora a la planta de la hoja de coca en la lista de cultivos reconocidos como patrimonio natural de la nación*", este proyecto tendría implicaciones directas en la ley 28477 del 22 de marzo de 2005 la cual cuenta con un listado de cultivos, entre esos: *crianzas nativas y especies silvestres usufructuadas*, que se constituyen patrimonio natural de la Nación (WIPO Lex) y en la cual tendría que incluir la hoja de coca como especie perteneciente a este grupo. Actualmente, no se encuentra más información respecto al estado del proyecto de ley.

4.1.3.1 Ámbito internacional

En 1971, Perú se suscribió a la Convención sobre Sustancias Psicotrópicas, la cual ratifica su preocupación por la salud física y moral de la humanidad debido al uso de sustancias psicotrópicas, motivo por el cual aunaron esfuerzos, de carácter global, para **prevenir, erradicar, controlar, fiscalizar, limitar su uso** (UNODC, Convenio sobre sustancias sicotrópicas de 1971, 1971). De todos los artículos que contempla la Convención, se abstienen haciendo reserva de los artículos 7 y 19, incisos 1 y 222 puesto que se contradicen con lo firmado en el año 1961 respecto a la producción y comercialización de Coca mediante la empresa ENACO S.A.

Para el año 1988, Perú aprobó la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas. Sin embargo, el país decidió abstenerse de algunos apartes, ya que no proporcionaban distinciones claras entre los

cultivos ilícitos y lícitos. Y, estas ambigüedades afectarían directamente las prácticas y formas de consumo ancestral dado que les coloca en una situación de vulnerabilidad (International Narcotics Control Board, 1988).

Perú logró una serie de acuerdos respecto a la comercialización y restricciones a la coca mediante las decisiones tomadas en la Comunidad Andina. Dentro de los ejemplos más destacables se encuentra la decisión 505 del 22 de junio de 2001 denominada: *Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos* el cual esbozó un avance progresista al contemplar la figura de desarrollo alternativo a partir de las condiciones para la sustitución. Del mismo modo, la Decisión 614 de 15 de julio de 2005 de Lima estableció zonas prioritarias en las que debe haber mayores esfuerzos de desarrollo alternativo para la coca (Comunidad Andina, 2005).

4.1.3.2 Productos sustitutos

Perú mediante el Organismo Público Ejecutor, adscrito al sector de la Presidencia del Consejo de ministros, DEVIDA, se encarga de conducir la Política Nacional Contra las Drogas al 2030 y administra todos los fondos de cooperación internacional destinados a la lucha contra las drogas (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, s.f.). De esta manera, para el año 2024 el modelo de producción de la zona de San Martín logró grandes avances en la lucha contra el narcotráfico. Dentro de los principales productos, se destacan los relacionados en la tabla 4- 2

Tabla 4-2 Principales productos de sustitución en Perú

Producto	Beneficiario	Superficie cultivada
Café	400 familias	688 ha
Plátano	500 familias	500 ha
Naranja	300 familias	300 ha
Cacao	3.539 familias	4.856 ha

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de: (Voces, 2025), (gob.pe, 2024)

Aunque el gobierno peruano ha intentado controlar el mercado de la hoja de coca mediante la creación de la empresa estatal ENACO S.A y pese a que el modelo productivo de San Martín demostró que hay otro tipo de productos que son competitivos, la demanda mundial de cocaína presenta una tendencia creciente en el tiempo, para el año 2022 los consumidores de cocaína ascendieron a la suma de 23,5 millones conforme al Reporte

Mundial sobre Drogas de 2024 de la UNODC dentro de los cuales los principales países consumidores son Estados Unidos, Europa y ahora también en Asia y África. Motivo por el cual, Perú sigue siendo el segundo mayor productor de cocaína a nivel mundial (La república pe, 2024).

4.1.4 Colombia

Colombia es un país que, a lo largo de su historia, ha mantenido estrecha relación con las iniciativas impulsadas por Estados Unidos dado que de dicha cooperación internacional provienen recursos esenciales para su funcionamiento. En ese contexto, la gestión de los cultivos considerados ilícitos ha seguido la visión norteamericana. Autores como Uprimny & Guzmán (2016) han construido cuatro etapas en la que se puede comprender el manejo de las políticas antidrogas: La primera, comprendida entre inicios del siglo XX hasta 1960, periodo en el que se pasó la era del hipismo a la represión absoluta de las drogas, motivo por el cual, los esfuerzos normativos estuvieron centrados en la penalización de la producción, distribución y consumo de drogas.

La segunda, transcurrida entre la década de 1970 e inicios de 1990, presenta un aumento de la represión, la política internacional norteamericana empieza a desempeñar un papel determinante con su eslogan la «lucha contra las drogas», abanderada por el Expresidente Richard Nixon (1969-1974), el objetivo era atacar la oferta de drogas, lo cual que implicó la financiación del fortalecimiento de estrategias antidrogas en los países productores. En el caso colombiano, el componente punitivo de la política antidrogas se incrementó, generando crecimiento de la violencia y el conflicto armado vinculado a los grandes carteles del narcotráfico (Uprimny & Guzmán, 2016).

La tercera etapa, que abarca desde la década de 1990 hasta 2010, mantuvo un enfoque de represión que, en 1999, dio lugar al Plan Colombia, respaldado por el Expresidente Álvaro Uribe Vélez. Este plan fue integrado a su estrategia de gobierno mediante la consigna de “**seguridad democrática**”, alineándose con ello a las políticas internacionales de lucha contra el terrorismo. Bajo este contexto, Uribe implementó estrategias de erradicación de coca como lo fueron la fumigación aérea con glifosato, la confiscación de cocaína y la persecución a los narcotraficantes. De igual manera, gran parte de los recursos monetarios estuvieron enfocados a contrarrestar el terrorismo a

través de la desfinanciación de los grupos al margen de la ley. Este tipo de estrategias generaron más tensiones y extremaron los conflictos ya existentes dejando resultados devastadores como la victimización de 800.000 personas en el país en el año 2008 y el aumento de los cultivos de coca (Cosoy, 2016).

Por su parte, las comunidades de campesinas, afrodescendiente e indígenas empezaron a denunciar los efectos nocivos de las fumigaciones aéreas para sus cultivos y salud (ONU DDHH, 2015). Respecto a este último componente, hay varios estudios nacionales e internacionales que han advertido sobre los riesgos de la aspersión aérea de glifosato para la salud, no solamente como posible factor cancerígeno, sino como generador de problemas dermatológicos, respiratorios, oculares, hormonales e incluso causante de abortos (Camacho & Mejía, 2013).

Finalmente, la cuarta etapa, comprendida desde 2010 hasta la actualidad, ha oscilado entre el autoritarismo y los discursos de defensa de los derechos humanos (Uprimny & Guzmán, 2016). Durante la presidencia del expresidente Juan Manuel Santos, se firmó el Acuerdo de Paz de la Habana en el año 2016. El punto cuatro del acuerdo "Solución al Problema de las Drogas ilícitas" se materializó a través de la creación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS). Este programa incluyó para las familias vinculadas la asignación de recursos económicos para el emprendimiento de nuevos procesos productivos, asistencia técnica y mediación comunitaria. Sin embargo, la iniciativa ha presentado dificultades tanto estructurales como prácticas en la sustitución de cultivos. Esto se debe a que fue diseñado desde un enfoque neoliberal, centrado en criterios de focalización presupuestal y asistencialismo fragmentado hacia las familias cocaleras. Además, se ha evidenciado una baja articulación institucional, ausencia e incumplimiento estatal dando a entender que el objetivo principal del PNIS es la presentación de cifras de hectáreas sustituidas, en lugar de impulsar una verdadera transformación estructural de los territorios cocaleros (Quintero Cristancho, Mantilla Valbuena, & Román Romero, 2023).

Lo mencionado anteriormente, refleja el enfoque top-down — de arriba hacia abajo que se ha manejado a la hora de elaborar y ejecutar políticas de sustitución de cultivos ilícitos en Colombia. Aquí se da prioridad al "rol orientador" por parte de los agentes tecnocráticos y se deja de lado los agentes sociales que tienden a convertirse en sujetos pasivos respecto de dichas políticas. Por este motivo, se puede decir que el PNIS ha fracasado

puesto que no logra generar interconexión entre el Estado, las instituciones locales y las comunidades para dar soluciones a las problemáticas de los territorios cocaleros.

Han pasado 8 años desde la firma del acuerdo de paz. En el año 2022 llega al Gobierno una visión progresista del país bajo la cabeza de Gustavo Petro como presidente y Francia Márquez⁵ como vicepresidenta. Dentro de sus principales iniciativas como Gobierno del cambio se encuentra el Plan Nacional de Desarrollo - PND “Colombia, potencia mundial de la vida”, el cual presenta una visión alternativa al manejo de los cultivos ilícitos.

En el capítulo Seguridad Humana y Justicia social, en su numeral 14, aborda la Regulación de las drogas: del prohibicionismo a la dignificación de las personas, comunidades, territorios y medio ambiente. Lo primero que vale la pena resaltar es el cambio de paradigma en cuanto a la visión punitiva, que ha marcado la historia colombiana, respecto a las drogas presentando el tema desde un marco regulatorio que permita la construcción de políticas de drogas basadas en el cuidado de la vida, con enfoque territorial, ambiental y diferencial a largo plazo.

En esta iniciativa se contempla la regulación de los usos alternativos que tiene la planta de coca, la protección del uso ancestral, popular y la participación del campesinado y comunidades étnicas, y la formulación de una política nacional de drogas que fomente la transición gradual de economías ilegales a legales. Esta transformación es de carácter territorial y se fundamenta en la implementación de modelos económicos sostenibles que permitan la reconversión productiva de carácter colectivo. Para ello, los proyectos productivos regionales deben estar enfocados en cultivos de alta rotación y generación de agroindustria que incluyan créditos de fácil acceso, titulación de tierras y generación de modelos asociativos de trabajo. Finalmente, la promoción de prácticas culturales, ancestrales y medicinales de procesamiento lícito de cultivos de coca, marihuana, amapola y demás sustancias psicoactivas que permitan la obtención de productos comerciales. Respecto a este punto, es vital los espacios plurales de diálogo con actores y autoridades territoriales y nacionales (DNP, 2023).

⁵ Mujer afrodescendiente de Suárez – Cauca (Valencia Peña & Silva Sánchez).

4.1.4.1 Casos locales de sustitución y usos alternativos

En diferentes partes del territorio nacional se han llevado a cabo procesos de sustitución con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los y las productores de coca. Uno de esos procesos se encuentra ubicado en el occidente de Boyacá en el municipio de Pauna, mediante la suscripción a la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial (PNCRT) y la asociación con el Banco Agrario, el SENA y casa luker se logró identificar que la principal actividad del municipio es la siembra del 97% es el cacao motivo por el cual emprendieron su proceso de sustitución a base de este producto con compradores fijos (Hernández & Monroy, 2017).

Macías (2005) documentó un proceso de sustitución en el Putumayo basado en el cultivo de palmito de chontaduro. La investigación identifica y describe el proceso de erradicación de cultivos ilícitos, así como los beneficios y costos sociales, morales y económicos para las familias guardabosques.

Entre los principales hallazgos es que, gracias al programa de sustitución Palmito de Chontaduro, lograron erradicar 11.061 hectáreas de coca, beneficiando a 14.166 familias. Para la elección de este producto sustituto tuvieron en cuenta: la frecuencia de cosecha (hasta 4 veces al año), el rendimiento promedio de producción (alrededor de 1.000 palmitos por cosecha) y el precio promedio que, para la época, se encontraba en \$350. Lo que quiere decir que, un campesino con dos hectáreas de chontaduro podía generar una ganancia anual de \$2.800.000, comparado con \$2.210.000 que ganaban al producir coca, sin el riesgo en seguridad al que se enfrentan (Macias, 2005). Estos resultados evidenciaron que la transición hacia la economía formal es viable.

De igual manera, la Universidad ICESI realizó un estudio en que propone sustituir la coca por cacao, plátano, lulo, plantas aromáticas y tilapia en el Municipio de Barbacoas, Nariño. Este proyecto contó con la participación estratégica de diversas empresas; casa luker como proveedora de semillas y asistencia técnica para todo lo referente al cultivo de cacao y también se encargó de comprar toda la producción de este cultivo. Por su parte, Frito Lay Colombia Ltda compró la totalidad de la producción de plátano; Almacenes la 14 y Supertiendas y Droguerías Olimpica se encargaron de la comercialización de la producción de lulo, tilapia y orégano (Mafla & Portilla, 2011).

Así mismo, en el suroccidente de Colombia, específicamente en el departamento de Cauca, existe una experiencia que a lo largo de 25 años ha encaminado su trabajo en incentivar un cambio de paradigma respecto a los beneficios que tiene la hoja de coca, considerada sagrada por las comunidades del territorio, para la humanidad. La empresa Coca Nasa, proyecto de origen indígena con un fuerte componente de paz, actualmente, cuenta con cinco (5) diferentes líneas de producción entre las que se encuentran: Alimentos, medicina, bebidas, aromáticas y kits. De esta manera, su lema es: "UNA HOJA PARA LA PAZ, UNA HOJA MENOS PARA LA GUERRA" (Coca Nasa, COCA NASA,, s.f.).

4.1.4.2 Productos de sustitución y usos alternativos

A partir de lo mencionado anteriormente, se puede decir que hay una labor gigante para comprender que la sustitución no sólo se puede entender como el reemplazo de un producto por otro, sino que desde un sentido mucho más amplio, holístico y acorde con la realidad de los países andinos es menester entenderla como la transformación de una materia prima a un producto con valor agregado. Motivo por el cual, a continuación, se presentan dos posibilidades:

En la tabla 3-1 se encuentra relacionada la información de productos con los que los países estudiados han intentado realizar su proceso de sustitución. La tabla permite evidenciar que para Bolivia, Perú y Colombia el cacao y café son los dos principales productos con los que se ha intentado sustituir la coca.

Tabla 4-3 Productos sustitutos de la hoja de coca por países

Producto	Ecuador	Bolivia	Perú	Colombia
Cacao			X	X
Palmito de chontaduro		X		X
Plátano	X			
Plantas aromáticas		X		X
Peces		X		
Uvas	X	X		
Caña de azúcar	X			X
Aceitunas	X			
Aguacate		X		X
Cardamomo				X
Café		X	X	X

Quinoa		X		
Banano		X		
Piña		X		
Sacha Inchi		X		
Flores exóticas		X		
Naranja	X			
Piña		X		

Fuente: Elaboración propia a partir de la información referenciada en este trabajo

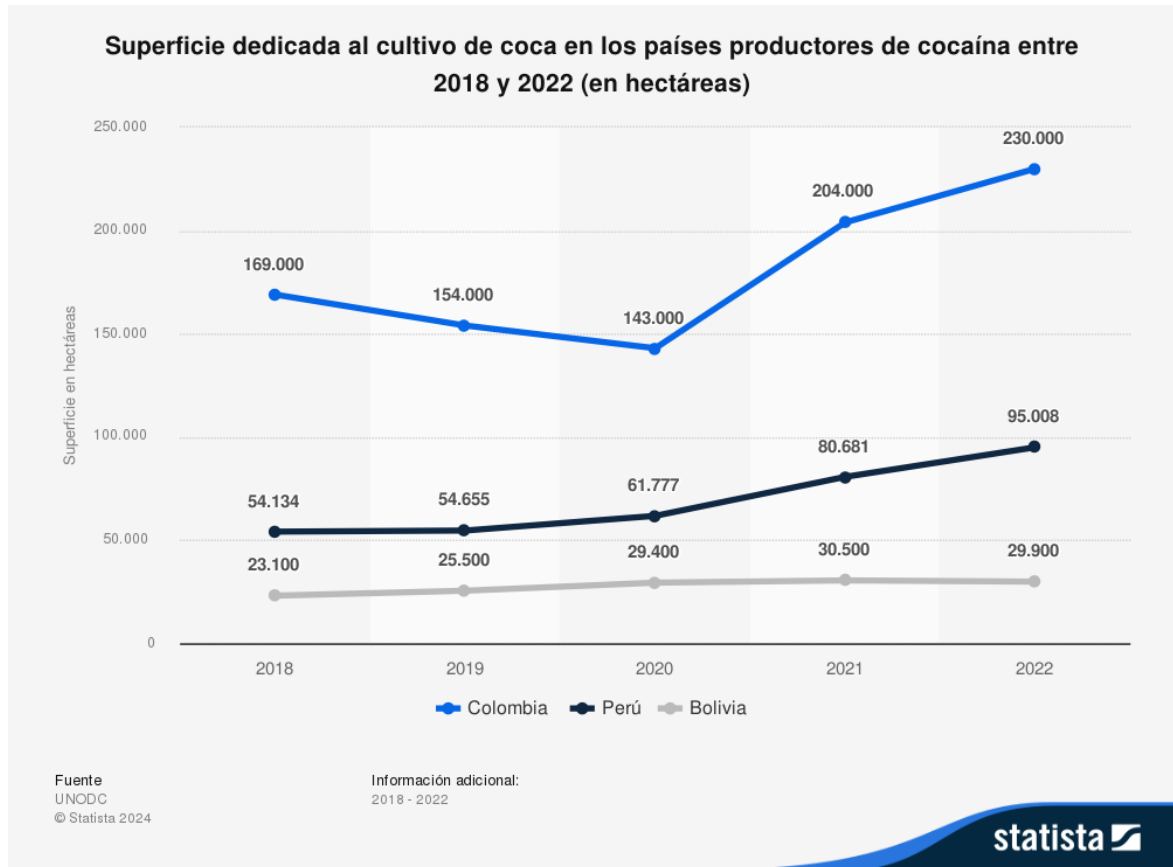
La tabla 4-4 presenta algunos productos derivados de la hoja de coca que permiten a las comunidades conservar sus plantaciones y darle un uso diferente al de las drogas. Sin embargo, las cantidades de materia prima que se suelen usar para la producción de estos productos no se encuentran correlacionadas con la cantidad de hectáreas de coca cultivadas para cada uno de los países estudiados lo cual se evidencia en la ilustración 2. Motivo por el cual, se intuye que el resto de las toneladas sigue siendo destinadas al narcotráfico.

Tabla 4-4 Productos sustitutos resultantes de la transformación de la hoja de coca por países

Producto	Ecuador	Bolivia	Perú	Colombia
Harina de coca para consumo alimentario y medicinal	X	X	X	X
Infusión de hoja de coca		X	X	X
Galletas de coca		x	X	X
Mermelada de coca		x	X	
Sustituto del azúcar			X	
Jabón de coca		X	X	X
Pomadas y ungüentos de coca		X	X	X
Cerveza / licores		X	X	X
Bebidas energizantes		X		X
Goma de mascar		X		
Cosméticos		X	X	
Jarabes para tratar enfermedades y afecciones como: diabetes, asma, úlceras, anemia, afecciones del hígado y riñones, entre otros.		X		X

Fuente: Elaboración propia a partir de la información referenciada en este trabajo

Ilustración 3 - Hectáreas de coca cultivadas en los principales países productores de cocaína



Fuente: Tomado de (Statista, 2024)

4.2 Proceso de sustitución de cultivos de coca por cultivos de cardamomo en el municipio de Suárez, Cauca

Para comprender el proceso de “sustitución” de los cultivos de coca por cardamomo, es fundamental describir cómo era la cotidianidad del municipio antes de la llegada de la coca y los cambios que ha significado para las comunidades y el territorio. Además, es necesario identificar los sentires, experiencias, pensamientos y procesos organizativos que han surgido en torno a la coca y la iniciativa de explorar una nueva línea de producción, como lo es el cardamomo.

4.2.1 Antes de la llega de la coca

Comprender el proceso de sustitución de los cultivos de coca por cardamomo, pasa por describir cómo era la cotidianidad del municipio antes de la llegada de la coca, los cambios que ha significado para las comunidades, los sentires, experiencias, pensamientos y procesos organizativos que han llevado a replantear la opción de migrar a un producto legal, cardamomo, como fuente de ingresos significativa para los hogares.

La hoja de coca siempre ha estado presente en el departamento del Cauca, ya que hace parte de la práctica de mambe de los pueblos indígenas quienes la usan de manera natural y sin ningún tipo de alteración química. No obstante, el fenómeno de migración ocasionado por el conflicto armado llevó a que al municipio de Suárez llegaran foráneos con nuevas prácticas respecto al uso y transformación de la hoja de coca, en la entrevista se menciona que: *"(...) En su momento el pueblo indígena lo tenía como parte de sus usos y costumbres con el mambe. Era un cultivo visto como nada más como un alimento y como uso cultural pero después ya en los años 2000 hacia acá se fue mirando algunos cultivos más amplios. Mucha gente de otros sectores desplazados por erradicaciones en otros departamentos, fueron a buscar espacios en nuestros territorios y de esa manera se fue poblando. Muchas de las personas que viven en el municipio de Suárez llegaron de otros sectores y fueron los que implementaron los cultivos más grandes, con mayores extensiones y los que traían ya técnicas más avanzadas para el tema del cultivo (...)".*

Gran parte de la economía del municipio de Suárez se encuentra en el sector primario de la economía, es decir, las actividades que se dedican a la explotación de los recursos naturales, muestra de ello es que gran parte de los alimentos que se consumen en el territorio como lo son el café, el plátano, el maíz, el frijol, la caña panelera y la yuca eran producidos por sus habitantes. Al respecto, el entrevistado dijo lo siguiente: *"(...) los cultivos que acabo de mencionar (el café, el plátano, el maíz, el frijol, la caña panelera y la yuca) son economías que se mueven, pero son muy básicas, muy mínimas hablando monetariamente, pero la ventaja es la tranquilidad que había en el territorio (...)".* Esto da a entender que al ser cadenas de producción que no imprimen valor agregado a sus productos, los y las productores son tomadores de precios los cuales en la mayoría de los casos no alcanzan a costear el ciclo de producción. De igual forma, de esta afirmación se destaca lo referente a la tranquilidad, entendida esta como la seguridad que tienen los y las campesinos al realizar actividades económicas que se consideran legales.

De otra parte, antes de la llegada de la coca a Suárez las comunidades estaban inmersas en dinámicas de asociatividad, cooperativismo y tenían determinados valores sociales. Al respecto en la entrevista se menciona lo siguiente: “(...) *todavía se conservaban muchísimos valores, trabajar en equipo, la asociatividad y todo el tema comunitario (...)*.”

4.2.2 La decisión de cultivar coca

4.2.2.1 Ingresos

Una de las razones con más peso para que las personas nativas del municipio decidieran cultivar hoja de coca es la estabilidad y garantías de ingresos que representa. Al respecto, un entrevistado comenta que: “(...) *Bueno, digamos yo he estado en varios procesos de cultivadores de hoja de coca, la gente inicia el cultivo de coca a raíz de ver que no había otro cultivo que se pudiera comercializar con esas garantías, la coca es un cultivo que tiene unas ventajas como cualquier otro y desventajas como cualquier otro cultivo. Y en esa medida lo que pasa con el cultivo de coca, no es que el cultivo sea muy rentable, pero hay una economía realmente muy básica allí en territorio y un ciclo económico fuerte en territorio y lo voy a decir con claridad: El cultivo de hoja de coca se demora 6 meses para empezar a producir después de que empieza a producir cada 3 meses los cultivadores están cosechando, entonces, un cultivo de coca se cosecha cada 3 meses, pero el recurso económico queda en la región ¿Por qué? Porque lo hace la gente de la región, hace la recolección y la misma gente de la región es la que hace la transformación. Entonces, por eso es el ciclo del que se ve la plata, la plata no sale porque usted nunca va a ver en las noticias que cogieron a un campesino con tantos bultos de hoja de coca lo cogieron con base de coca. Es decir que, toda la elaboración se hace allí todo el proceso y eso es lo genera la economía, el que la recolecta, el que tiene que llevar está el laboratorio, el que hace el proceso en el laboratorio y el que la sale a comercializar, no es una plata de bancos a ningún cocalero le pagan ni le depositan en banco el recurso, es un flujo de caja en efectivo, entonces la gente va y en la semana le pagan y él va a la tienda y compra lo que necesita. Esa plata no sale del municipio, por eso es un ciclo, una cadena y eso es lo que hace rentable la coca (...)*”.

Este fragmento explica que, aunque la siembra de coca no es una actividad rentable, ofrece garantías que los y las propios campesinos reconocen. En primer lugar, facilidad de

comercialización que reduce los costos de transporte al contar con compradores fijos; Segundo, tiene un ciclo de producción rápido, con hasta dos cosechas por año; Tercero, mantenimiento del ciclo monetario. Los compradores recurren al efectivo, facilitando la actividad comercial en el municipio. En contraste con otros cultivos que se suelen perder puesto que no se pueden comercializar o que los precios del mercado no alcanzan a cubrir los costos de producción.

4.2.2.2 Inversión social y procesos organizativos

La ilustración 4-2 evidencia como la coca, para todo el departamento del Cauca, ha presentado una tendencia creciente de hectáreas cultivadas en los últimos nueve años (2015 -2023) y se puede inferir que ha financiado gran parte el desarrollo de este Departamento.

Ilustración 4 Hectáreas de cultivos de coca en el Departamento de Cauca



Tomado de: (BIESIMCI, 2024)

Los ingresos devengados por la economía ilícita del proceso de transformación de la coca son invertidos en mejorar la calidad de vida de los hogares y de Suárez en su conjunto, puesto que a través de la adquisición de bienes y servicios pueden realizar mejoras en las viviendas, construir de vías, acueductos, escuelas, entre otros, que contribuyen a

recuperar la dignidad de la comunidad. Al respecto, uno de los entrevistados menciona que el municipio cuenta con acueductos que la Alcaldía no construyó, sino que fueron gestionados directamente por las comunidades (Anónimo Comunicación Personal, 2024).

Puntualmente, para Suárez la coca también ha implicado un proceso de desarrollo organizativo ya que los y las habitantes han construido comités veredales en los que evalúan cuáles son las necesidades que se tienen y con las ganancias de la venta del producto hacen inversión social, al respecto un entrevistado menciona que: *“(...) la gente se agarró a sembrar coca, la vio como la única alternativa en los territorios donde no hay vías, donde no hay acueductos. Se volvió la única opción de obtener recursos y hacer su propia inversión social, porque también hay que decir que se conformaron comités veredales para organizarse como cocaleros y lo que hacen es que ahí recogían un fondo lo que queda de la coca. Por ejemplo, cada cultivador dejaba \$500.0000 pesos por arroba y eso subía a millones y con eso hacían el puente, con eso hacían la carretera, con eso hacían la escuela, con eso pagaban profesores para que les dieran clase a los hijos. Eso no se cuenta, pero esa es la realidad de los territorios (...)”*.

4.2.3 Cambios a partir de la llegada de la coca

La llegada de la coca al territorio de Suárez ha implicado un cambio considerable en aspectos económicos, políticos, sociales, ambientales y culturales. Este tipo de cambios van desde valores o normas de comportamiento, pasa por materiales con los que se construían las viviendas y llega hasta la compra de armas de fuego como mecanismo de protección y garantías. Uno de los entrevistados indica que: *“(...) después de la llegada de la coca, hay que reconocer que la coca genera un alto flujo de dinero. Es una economía mucho más fuerte, pero pues que también trae otras anticulturas que hacen que se pierda lo básico y lo elemental que hay en cada comunidad. Creo que rompe el tejido social aun cuando hoy anteriormente las casas nuestras eran hechas en barro bareque que llamamos y el que más, pues tenía su casita de pronto en madera o en material en ladrillo o en cemento, pero hoy con la llegada de la coca la gente, digamos que ha logrado construir sus viviendas con mejores materiales. De pronto con más comodidades como electrodomésticos, vías, acueductos en algunos en algunos sitios, pero también hay un tema de violencia mucho más fuerte. Un tema de pérdida de valores. De rompimiento de lo social, creo que eso son las dos paradojas que hay aquí”*.

De este fragmento, se destaca la paradoja que se plantea. Por un lado, es innegable que las dinámicas que se tejen en torno a la coca han implicado una mejora en las condiciones materiales de los y las habitantes. Un ejemplo de ello es que, al dedicarse a esta actividad, las comunidades han logrado construir acueductos y abrir vías, elementos esenciales para el desarrollo de cualquier territorio. Sin embargo, este mismo progreso demuestra la falta de gestión y abandono por parte del Gobierno Nacional. Por otro lado, se encuentra esta pérdida de valores y ruptura social, en la que se puede hacer un símil con la cultura narco, donde tanto el lenguaje corporal (el hecho estar armados) como el verbal (tono agresivo y posesivo) se han convertido en el común denominador de quienes se encuentran inmersos en la cadena de producción y transformación de la hoja de coca.

4.2.4 Crisis cocalera y surgimiento de una nueva línea de producción

4.2.4.1 Crisis cocalera

El municipio también ha enfrentado la crisis cocalera, en primer lugar, ya que la mayoría de habitantes comenzaron a cultivar exclusivamente coca. Esta concentración en el cultivo provocó un efecto de sobreoferta, lo que, implícitamente, conllevó a una caída en el precio del producto. Este fenómeno fue el punto de partida para empezar a considerar que no es viable depender únicamente del cultivo de coca. Uno de los habitantes menciona lo siguiente: *"(...) todo cultivo tiene sus más y sus menos. La gente empezó a sembrar demasiada coca y eso nos ha hecho una deforestación enorme y hoy no hay agua. Es que todo tiene sus más y sus menos en eso, pero otra cosa que permitió el gobierno de Duque es que la gente sembrara como quisiera entonces se viene una sobreoferta (...)".* El segundo factor determinante son las externalidades negativas asociadas a la producción, especialmente en términos de contaminación ambiental, como la deforestación y secamiento de fuentes hídricas. Es relevante mencionar que una de las principales riquezas que caracterizan al municipio es su acceso a diversos cuerpos de agua, entre los que se destacan siete cuencas: Cauca, Inguitó, Asnazú, Marilopito, Damián, Comedulce y Ovejas, las cuales han sido gravemente afectadas por estas actividades y consideradas como víctimas de las dinámicas de la coca y el conflicto armado (Martínez Castilla, 2022).

Uno de los entrevistados en términos monetarios señala que: *"(...) Hoy en día una arroba que hace unos años podría haber estado en \$64.000 mil pesos hoy está en \$24.000 mil*

pesos. No es rentable para nada porque de ahí se cobran \$7.000 pesos, por arroba, para el que la recolecta entonces ya no son 24.000 mil pesos sino \$17.000 mil pesos que le va a quedar y ya no es rentable por la cantidad de insumos químicos en los que incurre el cultivo, la coca tiene una demanda altísima químicos, entonces el negocio se cayó (...)". Lo cual confirma lo anteriormente mencionado.

Debido a las razones previamente expuestas los y las habitantes de Suárez se han visto en la necesidad de explorar otras líneas de producción que les permita generar ingresos iguales o superiores a los devengados de la coca, de ahí surge la idea del cardamomo, al respecto un campesino menciona que: *"(...) Es una nueva línea de producción agropecuaria, 1 kg de cardamomo puede estar valiendo lo que vale dos arrobas de hoja de coca, (por la caída del precio). Nosotros el año pasado vendimos cardamomo a \$50.000 pesos/kilo y hoy lo estamos vendiendo a \$35.000 pesos/kilo, pero aun así es muy rentable (...)"*.

4.2.4.2 Nueva línea de producción

El cardamomo llegó a Suárez en el año 1995 impulsado por el sector cafetero que lo promovió como una opción promisorio para el municipio. Sin embargo, no hubo quién lo compraría y transportaría. De esa manera, el territorio se llenó de plantas de cardamomo que se quedaron sin comercializar. Entre el 2002 y 2004 llegaron personas a preguntar por el cultivo y se vio como la oportunidad para aprovechar. Fue así como desde el año 2005 se consiguió un intermediario de Cali que compraba la carga de cardamomo a un precio que parecía bueno para los y las campesinos. Esta dinámica de compra se mantuvo hasta el año 2012 en que se convirtió en un producto popular y la comunidad empezó a mejorar las prácticas del cultivo para obtener cultivos con mayor calidad. Entre los años 2014 y 2018 se consolida una asociación de cardamomo y un delegado por parte de la comunidad averigua cuál era el precio que se pagaba en Cali por el cardamomo y se da cuenta que el precio que les estaban pagando no era el justo. Motivo por el cual, se empieza el proceso de comercialización por parte de la propia comunidad suareña obteniendo una mejora considerable en el precio que pasó de \$6.000 mil pesos (precio de compra por parte del intermediario) a \$18.000 mil pesos precio al que se logró comercializar por parte de la asociación (Anónimo Comunicación Personal, 2024).

Ahora bien, dentro de los grandes retos que presenta esta nueva línea de producción se encuentra la volatilidad del precio, un campesino menciona que: *"(...) Es un producto en el que no es estable el precio porque pues Suárez no produce ni el 1% de la producción nacional, hay temporadas en las que el precio ha estado en \$18.000, sube a \$18.500 baja a 14.000 y lo máximo que ha llegado es a \$32.000 el kilo (...)"*. Esto se puede explicar ya que varios países de Centroamérica son productores. Sin embargo, se destaca Guatemala como mayor productor a nivel internacional ya que todo el año puede producirlo debido a sus condiciones climáticas, los meses de mayor cosecha son marzo y septiembre. Motivo por el cual, es el país con los costos de producción más bajos que le permite ser más competitivos en el mercado internacional (Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, 2024).

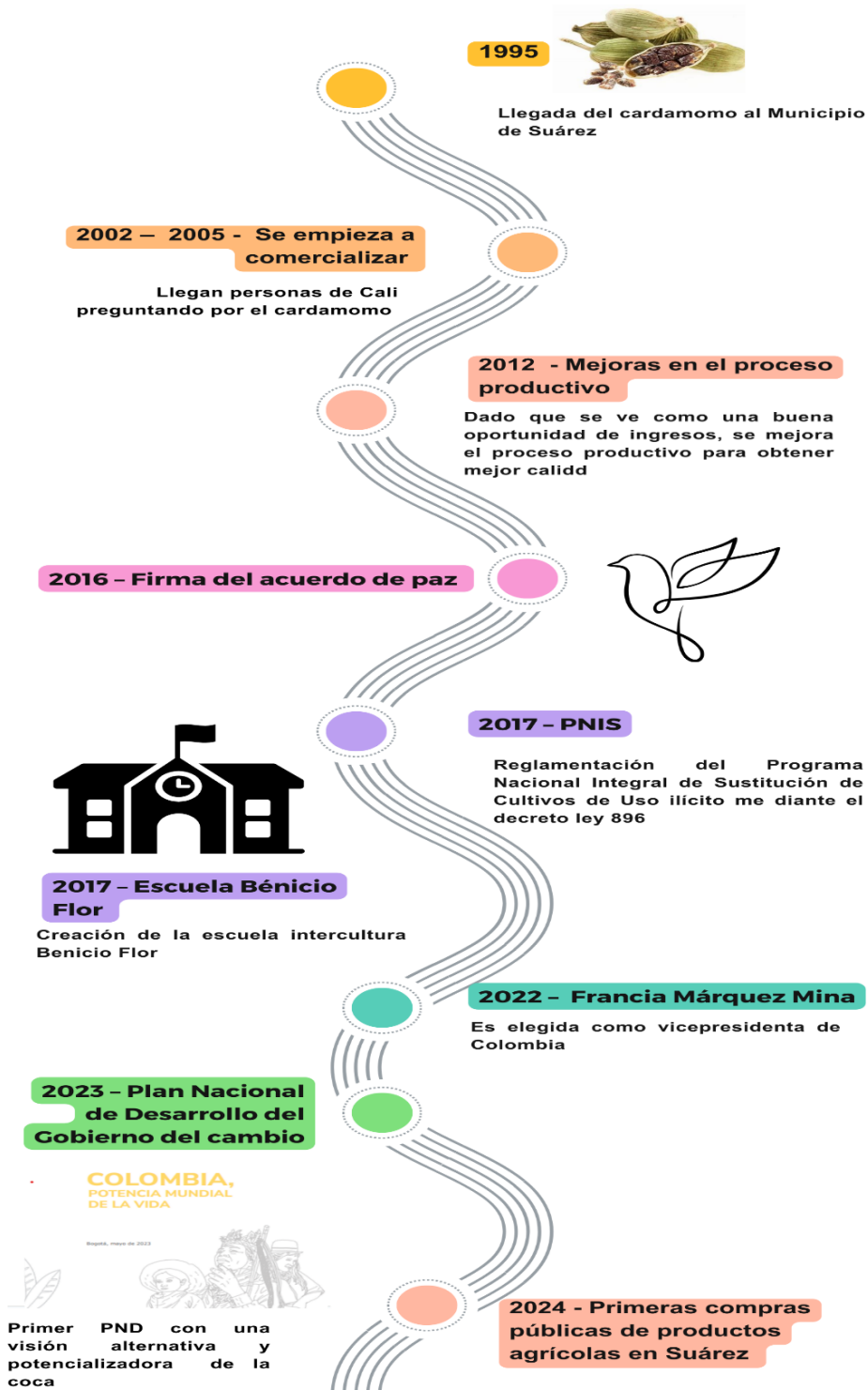
El cardamomo ha significado para la comunidad suareña no sólo una alternativa y tránsito a la economía legal, sino que ha permitido reconstruir el tejido social en cuanto a la importancia de que los hogares no tengan monocultivos de cardamomo y/o coca, sino que por el contrario retomen el cultivo de café, yuca, plátano, frijol entre otros productos que hacen parte de su dieta diaria y que se tenían antes de la llegada de la coca. Paralelamente, con la creación de la asociación multiétnica de cardamomo se han creado procesos de restauración de ecosistemas a partir de la siembra de árboles, el cuidado de los cuerpos de agua y la importancia de cultivos rotativos, al respecto en la entrevista se menciona que: *"(...) hay un comité que colocan más reglas como el tema de manejo de cuencas hídricas, temas ambientales. No se puede, viendo lo que pasó con los años anteriores y todo el año ambiental, se trata de corregir, se cuida mucho la naturaleza. Entonces ya el cultivador de hoja de coca que había bordeado muy cerca la caña donde va la quebradita tiene que volver a sembrar árboles para proteger esa agua. Se le dice a la gente que debe tener cultivos de yuca de plátano y otros. Es un mandato obligatorio (...)"*.

Finalmente, en relación con las hectáreas cultivadas y reportadas ante el Ministerio de Agricultura, se registró un total de 29 hectáreas para el 30 de junio de 2019. (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017). Asimismo, el informe de gestión de rendición de cuentas correspondiente al período 2020 – 2023 destaca como principal logro el fortalecimiento de 84 asociaciones en 40 municipios. Entre estos Suárez, con su asociación Asocordillera Suárez Cauca, que resultó beneficiario de un proyecto con un monto total de \$6.076.000.000 dentro del cual una de las líneas de producción beneficiarias

es el cardamomo (Gobernación del Cauca, 2019). Es importante indicar que actualmente 48 familias están cultivando cardamomo y se tiene cultivadas alrededor de 16 a 18 hectáreas (Anónimo, 2025).

A continuación, se presenta una línea de tiempo que permite visualizar algunos hitos que han sido fundamentales para el proceso de sustitución de Suárez.

Ilustración 5 Línea de tiempo de hitos importantes en el proceso sustitución en Suárez



4.3 Factores limitantes y de éxito del proceso de sustitución de cultivos de coca por cardamomo en el municipio de Suárez, Cauca

Todo proceso de sustitución es complejo y varía a lo largo del tiempo, debido a las dinámicas particulares de cada territorio. En el caso de Suárez, este proceso lleva alrededor de 12 años (2012 -2024), experimentando cambios significativos. Al principio, las comunidades no contaban con experiencia en el cultivo de cardamomo, pero con el paso del tiempo han tecnificado el proceso productivo permitiéndoles alcanzar mejor calidad en el producto final. Por lo tanto, este capítulo esboza algunos factores que han limitado y/o dificultado dicho proceso, así como aquellos que pueden considerarse exitosos para el municipio de Suárez.

Existen agentes internos y externos que tienen incidencia en los factores limitantes o de éxito de los procesos de sustitución. Los agentes internos son aquellos en los que la comunidad tiene capacidad de incidir, mientras que los agentes externos son aquellos en los cuales no tiene incidencia. A continuación, se presentan algunos de los agentes que se han identificado en el estudio:

Agentes internos	Agentes externos
Campeños cultivadores de coca	Mercado internacional y nacional
Campeños cultivadores de cardamomo	Presencia de grupos al margen de la ley
Organizaciones sociales	Acciones dirigidas por figuras del estado

4.3.1 Factores limitantes

El acuerdo de paz en su punto cuatro y mediante su reglamentación a través del decreto ley 896 de 2017 estableció los lineamientos para el Programa Nacional Integral de

Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito –PNIS. Sin embargo, este programa al ser construido desde una visión centralista no ha tenido la acogida ni el margen de acción que se esperaba para las comunidades adscritas al mismo. Dentro de las graves fallas que se identifican, se encuentra el hecho de que dentro del programa se contemplaron y priorizaron algunos cultivos para la sustitución como lo es el cacao, pero es un cultivo que no se adapta a las condiciones de todos los territorios (Cascant Sempere, Dávila Dávila, & Vesga, 2023).

Por otro lado, el incumplimiento por parte del Gobierno de llegar a Suárez ha sido uno de los motivos que más ha dificultado el proceso de sustitución ya que para las comunidades no existe garantías, al respecto el entrevistado menciona que: *"(...) En la implementación del acuerdo de paz, ahí habla el tema de PNIS, un Plan Nacional de sustitución y los que se opusieron fueron muy pocos, pero los que se acogieron el Gobierno nunca les cumplió (...)"* este incumplimiento tuvo implicaciones para las comunidades ya que se generaron confrontaciones puesto que las personas con ciertos liderazgos, en el municipio, en temas de promoción de la sustitución perdieron legitimidad al ver que nunca se llegaron a firmar las actas de constitución de Suárez como territorio adscrito al PNIS, en la entrevista se indicó lo siguiente: *"(...) Muchas veces el Gobierno incumplió porque había un acuerdo, era la firma de unas actas. Un acta colectiva donde el municipio decía: sí estoy de acuerdo con el tema de sustitución, el marco PNIS tal como lo planteaba el acuerdo de paz y luego venía un acuerdo individual que era por familia, que consistía en ayudas económicas y en otras de proyectos productivos y bueno . . . beneficios individuales. El acuerdo colectivo era más en tema de infraestructura vial, acueductos, escuelas, todo ese tema, pero nunca pasó. Esos acuerdos siempre quedaron solo en el papel del PNIS (...)"*.

Ahora bien, una de las cosas que más llama la atención es como funcionarios del Gobierno sí llegaban al territorio a tomar fotos de erradicación. Como se indicó en la tabla 1-1 la mayoría de los planes de desarrollo han incluido como parte de sus componentes y se ha asignado presupuesto al tema de la erradicación. Dentro del PND (2018 -2022) se incluyó un indicador nacional de "áreas de cultivos ilícitos erradicadas en el marco de los acuerdos de sustitución", que se presenta al Congreso. El cuarto informe menciona que hubo un avance del 75,07% frente a la meta del cuatrienio, con corte a 31 de diciembre de 2021 (Procuraduría General de la Nación, 2022) .Sin embargo, el entrevistado menciona que en el municipio: *"las personas en Suárez quitaban dos matas de coca, pero iban a otro"*

lote y sembraban tres, o cuatro o cinco más. Quitaban donde el Gobierno les había ido a mirar, pero ya tenían otro lote porque la gente desconfía de la parte gubernamental". Se puede asumir que esta dinámica de quitar y sembrar más coca se dio a nivel nacional, dados los datos que se presentan a continuación:

Ilustración 6 Áreas sembradas con coca a nivel Nacional



Tomado de: (BIESIMCI, 2024)

De lo anterior se evidencia que, en el marco del PNIS y los informes que se han presentado para el desembolso de recursos de origen extranjero para la lucha contra las drogas, realmente se encuentran manipulados puesto que las estadísticas muestran un incremento de áreas sembradas.

Finalmente, el proceso de sustitución para la población suareña se ha sentido como una imposición por parte del Gobierno, puesto que se ha usado a la fuerza pública para arrancar y fumigar las matas de coca dejando sin sustento a los hogares, generando con ello la infertilidad en los suelos y contaminando los cuerpos de agua. De igual manera, la confrontación armada ha costado la vida de varios habitantes, al respecto en la entrevista se menciona: "(...) *El Gobierno luego tomaba la decisión de ir a las comunidades con el Ejército a erradicar, que es lo más grave, porque en últimas era el sustento de una*

comunidad, llegaban como a la brava, pues inmediatamente había unos brotes de violencia entre la fuerza pública y el cultivador de hoja de coca donde tuvimos gente lesionada, golpeados, muertos, de lado y lado tanto del Ejército como de la comunidad, y eso pasó en Cauca, pasó en bueno en Putumayo, en Caquetá, en Nariño, en varios departamentos (...)" información que se puede corroborar en la siguiente ilustración:

Ilustración 7 Porcentaje de actos violentos en los municipios del cauca con presencia de coca



Tomado de: (BIESIMCI, 2024)

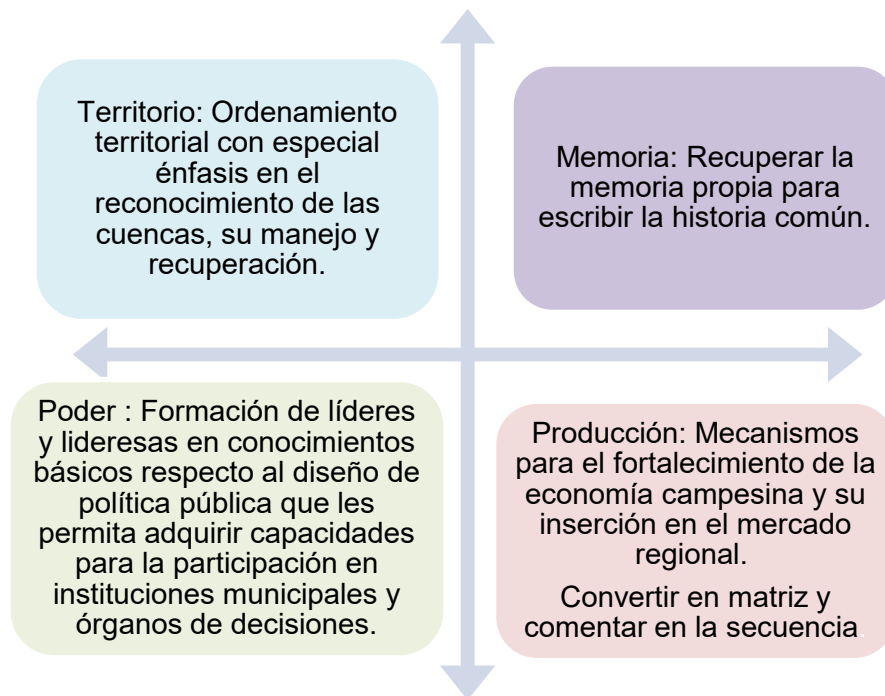
4.3.2 Factores de éxito

La comunidad suareña dentro de un ejercicio consciente de reconstrucción de memoria y proyección colectiva, han decidido hablar de un retorno a la economía legal en donde se considera fundamental el apoyo del Gobierno y todo tipo de instituciones, entre estas las Instituciones de Educación Superior (IES).

Este apoyo se ha pensado desde diferentes planos, entre esos: 1) garantías de seguridad por parte de la fuerza pública para poder comercializar el cardamomo tanto a escala nacional como internacional, 2) investigación técnica que permita mejorar el proceso productivo del cardamomo y 3) capacitaciones que fortalezcan los procesos de transformación del cardamomo imprimiendo valor agregado al producto, con la finalidad de conseguir un precio final más elevado (Anónimo Comunicación Personal, 2024).

Como resultado del proceso organizativo que han llevado de manera interna, los líderes y lideresas del municipio, desde el año 2017 se encuentra en funcionamiento la Escuela Intercultural de Paz Benicio Flor que cuenta con la participación de los tres grupos poblacionales que componen el territorio (campesinos, afro e indígenas), sumado a ello promueve la participación de mujeres y de jóvenes con el fin de crear nuevos liderazgos y garantizar el relevo generacional. Esta escuela tiene como propósito ser un espacio de convergencia para ordenar, planear y dar solución a las problemáticas del municipio, de esta manera la escuela se encuentra estructurada bajo cuatro dimensiones (Caicedo Fernández & Ballestas Murcia, 2020).

Ilustración 8 Ejes de trabajo de la escuela Benicio Flor



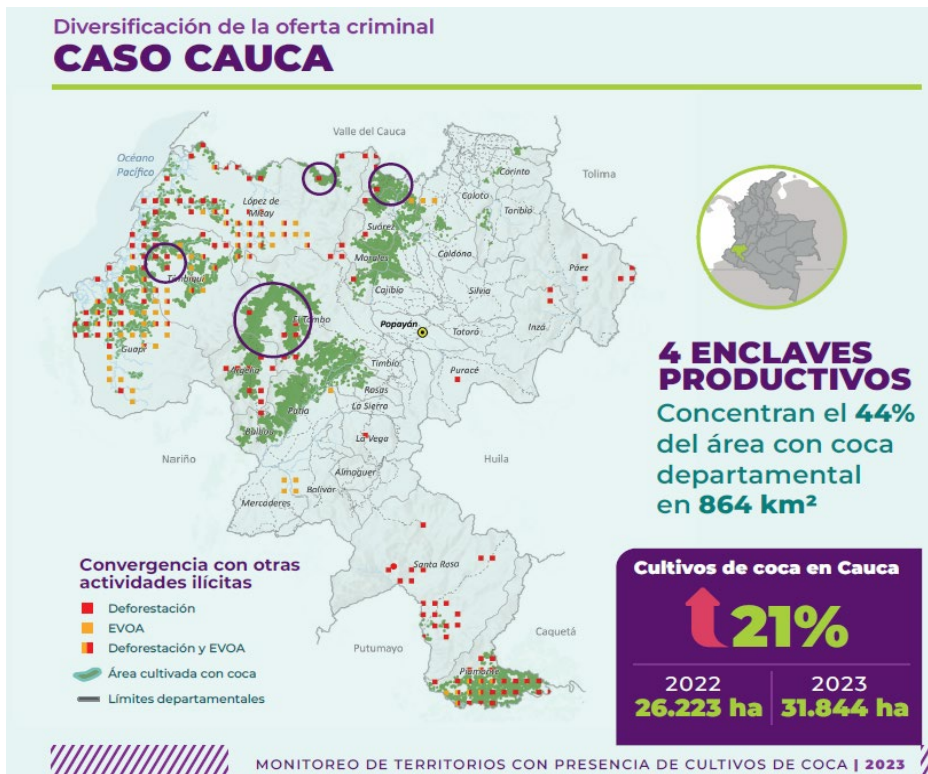
Estos ejes han generado que la comunidad piense en mecanismos y líneas de producción que les permita realizar esa transición hacia la economía legal. Producto de este ejercicio organizativo construyeron y publicaron su plan de vida denominado “Suárez, la casa grande”.

El cardamomo ha significado para la comunidad suareña no sólo una alternativa y tránsito a la economía legal, sino que ha permitido reconstruir el tejido social en cuanto a la

importancia de que los hogares no tengan monocultivos de cardamomo y/o coca. Por el contrario, se ha incentivado a que retomen el cultivo de café, yuca, plátano, frijol entre otros productos que hacen parte de su dieta diaria y que tenían antes de la llegada de la coca. Tal como lo mencionan en su Plan de Desarrollo Territorial 2024 -2027 (Concejo Municipal de Suárez, 2024).

Suárez, como se aprecia en la ilustración 4-4-7, es el municipio que, actualmente, se encuentra más cerca a uno de los cuatro enclaves de coca del Departamento. La comunidad ha visto esta ubicación geoespacial como una oportunidad para potencializar el sector del comercio que se viene generando, al respecto en la entrevista se menciona que: "(...) Suárez es como un puerto seco en el que llegan dos municipios, el municipio Morales y el municipio de Buenos Aires. Entonces se convirtió en un lugar de mucho comercio de la parte de insumos agrícolas, comercio de ropa, de almacén y abastecimiento de alimentos (...)".

Ilustración 9 Ubicación geoespacial estratégica de Suárez



Tomado de: (BIESIMCI, 2024)

Uno de los hitos con mayor relevancia para la comunidad es que en el año 2022, Francia Márquez Mina, una mujer negra, abogada, feminista, ambientalista y suareña, llega a la vicepresidencia. Acontecimiento que ha tenido un profundo impacto en el municipio, ya que es una persona que ha vivido de manera directa las dinámicas del conflicto, los intereses económicos, los costos sociales y colocó estos temas en el centro del debate público. Además, su llegada y participación en el Gobierno del Cambio marca un hito histórico, ya que, por primera vez en Colombia, el Plan Nacional de Desarrollo presenta una visión alternativa respecto a la hoja de coca. Así mismo, dado el plan de gobierno y los compromisos que se han adquirido con las gentes, en Suárez en el año 2024 se llevó a cabo una compra pública, gestionada desde la Alcaldía, en donde la comunidad vendió directamente, al Gobierno, sus productos a precios justos, sin necesidad de intermediarios. Esto ha generado un sentimiento de seguridad, compromiso, reparación e ilusión en el camino de retorno a la economía legal. Los productos que vendieron fueron: Café molido, paneles de huevos, limón Tahití, cardamomo y plátano.

En relación con esto, en la entrevista se menciona lo siguiente: “(...) *Nos compró para el programa hambre cero una tonelada de café molido ya para entregar. Por libras nos compró 3.000 paneles de huevos, nos compró 2.2 toneladas de limón Tahití, nos compró 3 toneladas de cardamomo y 5 de plátano. Esa es la apuesta de nosotros. Es una expresión muy bonita del gobierno porque eliminamos intermediarios, el precio, pues no es un precio elevado, pero es un precio justo, precio que sentimos que nos pagan lo que es por nuestro trabajo (...)*”.

Este hecho de la primera compra pública se convierte en una acción esperanzadora para el municipio puesto que es la primera vez que pueden sacar del territorio sus productores pagados al precio que consideran justo.

5. Conclusiones

Para los países estudiados se evidenció que con excepción de Ecuador todos se han movido a lo largo del tiempo de una visión completamente punitiva a una más flexible en el sentido de comprender que la erradicación absoluta de la hoja de coca es una falacia. Bolivia lo ha hecho mediante su Constitución Política reconociendo la protección de la coca originaria y ancestral como recurso natural, patrimonio cultural y factor de cohesión social y Perú mediante la regulación de la empresa nacional.

Sin embargo, para todos los países estudiados se identifica como factor común que la tendencia de hectáreas de coca cultivadas, en los últimos años, ha sido creciente. Lo que quiere decir, que pese a los esfuerzos por erradicar y/o sustituir la planta estos no han sido exitosos. De lo estudiado se concluye que se debe en principio a que existe una demanda internacional de cocaína que se sigue abasteciendo de países como Colombia, Bolivia y Perú. Y, por otro lado, a que productos como el café, el cacao, el aguacate entre otros no son lo suficientemente competitivos, en el corto plazo, frente a la coca puesto que el mercado no los valora de la misma manera.

En cuanto al proceso de cardamomo que se adelanta en el municipio de Suárez, se resalta que es una iniciativa propia de la comunidad que se encuentra en proceso de consolidación y que aún no cuenta con toda la información estadística para poder afirmar que es un producto competitivo frente a la coca. No obstante, el tejido social que se ha recompuesto alrededor de este proceso es uno de los factores más significativos del mismo, dándole la oportunidad a la comunidad de replantearse su actividad económica y futuro.

En cuanto a los factores limitantes se identifica que el Estado, agente externo, se ha destacado por su ineficiencia, incumplimiento e inoperancia en la ejecución de políticas como lo son el PNIS. Esto se debe principalmente a que es una iniciativa de carácter top-down que pretendía homogenizar todos los territorios cocaleros del país desconociendo las realidades geográficas, ecosistémicas y culturales.

Para los factores de éxito se identifica que los campesinos cultivadores, agentes internos, tienen un papel determinante puesto que su decisión de dejar de cultivar coca impacta directamente en las hectáreas cultivadas tanto de coca como de cardamomo. De igual

manera, se reconoce que el proceso organizativo, agente interno, cumple una función trascendental en la determinación del éxito puesto que este tiene legitimidad en el territorio. De esta surge la identificación de los productos sustitutos y/o alternativos puesto que son el resultado de procesos colectivos en el que todas las partes son escuchadas y tenidas en cuenta.

Como reflexión final, se propone no hablar de sustitución, sino de un retorno a la legalidad. Este retorno puede lograrse con otros productos, como el cardamomo en Suárez, o mediante la legalización y transformación de la hoja de coca, como lo ha hecho COCA NASA. Hablar de “sustitución” es una falacia y resulta reduccionista por dos razones: primero, exige demasiado de las comunidades; y segundo, arrancar la coca para sembrar cardamomo, plátano o yuca, para cumplir con estándares internacionales, atenta contra la dignidad de las personas y sus territorios. En cambio, este estudio de caso y los países analizados invitan a regular la hoja de coca y usar sus productos derivados como una ventaja comparativa, reconociendo que el problema real es el consumo internacional del mercado no regulado de la cocaína.

6. Recomendaciones

- Teniendo en cuenta que la línea de producción de cardamomo aún se encuentra en proceso de consolidación es fundamental el levantamiento de información estadística real de cuántas hectáreas se han cultivado, cuál es el rendimiento de cultivo, los tiempos de cosecha, entre otros que se consideren pertinentes para hacer una comparación económica con el cultivo de coca.
- A nivel general se recomienda no comparar los precios de mercado de la cocaína respecto a productos como el cardamomo, para Colombia, café y cacao, para Bolivia y Perú, puesto que la cocaína tiene un nicho de mercado específico y

responde a unas tendencias de consumo diferenciadas, drogas, respecto a productos que hacen parte de la canasta básica de los hogares y que no suelen tener procesos de transformación.

- El Estado debe cumplir un rol determinante en el proceso de retorno a la legalidad, garantizando seguridad para las comunidades, acompañamiento técnico e inversión social en lo correspondiente a infraestructura.
- Para que el proceso de retorno a la legalidad sea exitoso es necesario fomentar y mejorar la comercialización de los productos "sustitutos". Lo que quiere decir que las alianzas de carácter público – privadas son fundamentales.

7. Literatura consultada

Agronomía. (2015). El trópico de Cochabamba diversifica su producción. Obtenido de <https://agroingeniero.blogspot.com/2015/05/el-tropico-de-cochabamba-diversifica-su.html>

Alfonso Roa, O. A., Granados Zambrano, J. A., & Téllez Barbosa, L. S. (2021). *Para voltear la hoja: del moralismo y la criminalización a la industrialización de la coca*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia

Anónimo Comunicación Personal. (13 de Marzo de 2024). Entrevista a experto. (L. S. Barbosa, Entrevistador)

Asamblea Legislativa Plurinacional. (8 de Marzo de 2017). Ley General de La Coca. Obtenido de <https://faolex.fao.org/docs/pdf/bol164562.pdf>

BIESIMCI. (2024). Recuperado el 2025, de <https://www.biesimci.org/index.php?id=83>

BIESIMCI. (2024). Monitoreo de Territorios con presencia de Cultivos de Coca (Resumen Ejecutivo) - 2023. Recuperado el 2025, de

https://biesimci.org/fileadmin/2024/documentos/resumen_ejecutivo_simci_col2023_18102024_1.pdf

Caicedo Fernández, A., & Ballestas Murcia, J. (2020). *Sistematización de la experiencia: Escuela Intercultural de Paz Benicio Flor, Suárez, Cauca*. Fundación Trenza.

Camacho, A., & Mejía, D. (2013). Consecuencias de las aspersiones aéreas en la salud: Evidencia desde el caso colombiano. Obtenido de http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/Adriana_Camacho_Daniel_Mejia_Consecuencias_aspersiones_caso_colombiano_2013.pdf

Cascant Sempere, M. J., Dávila Dávila, C., & Vesga, S. (2023). In search of a substitution model for coca in Colombia: Buffalo, cocoa, and coffee in Peasant Reserve Zones. *Latin American Policy*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/373196954_In_search_of_a_substitution_model_for_coca_in_Colombia_Buffalo_cocoa_and_coffee_in_Peasant_Reserve_Zones/link/64df8823177c590413031a5f/download?_tp=eyJjb250ZXh0ljp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmV2F0aW9uIiwicGFn

Castro, J., Caicedo, N., & Maldonado, L. (2000). *Los cultivos ilícitos, política mundial y realidad en Colombia*. Bogotá: Defensoría Del Pueblo

Coca Nasa. (s.f.). Recuperado el 2025, de <https://cocanasa.org/alimentos/34-Mambe-Origen.html>

Coca Nasa. (s.f.). COCA NASA,. Recuperado el 2024, de <https://cocanasa.org/content/4-resena-historica>

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas. (s.f.). Recuperado el 2025, de gov.pe: <https://www.gob.pe/institucion/devida/institucional>

Comunidad Andina. (25 de Julio de 2005). *Decisión 614*. Obtenido de <https://www.comunidadandina.org/StaticFiles/DocOf/DEC614.pdf>

Concejo Municipal de Suárez. (2024). Obtenido de https://tangara.gov.co/wp-content/uploads/planes_desarrollo_municipal_2024-2027/SUAREZ-PDT-Por%20el%20Suarez%20que%20So%20C3%B1amos%202024-2027%20_compressed.pdf

Cosoy, N. (2016). 7 consecuencias negativas del Plan Colombia que quizás no conoces Obtenido de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160201_colombia_plan_colombia_15_aniversario_consecuencias_inesperadas_nc

DANE. (30 de junio de 2022). Indicadores de necesidades básicas insatisfechas (NBI), según recientes agregaciones territoriales. Obtenido de

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>

Defensoría del Pueblo. (21 de Agosto de 2024). Defensoría alerta sobre riesgo de vulneración de derechos por disputa territorial entre estructuras armadas ilegales en el norte del Cauca. Obtenido de <https://www.defensoria.gov.co/-/defensor%C3%ADa-alerta-sobre-riesgo-de-vulneraci%C3%B3n-de-derechos-por-disputa-territorial-entre-estructuras-armadas-ilegales-en-el-norte-del-cauca>

Defensoría del Pueblo. (s.f.). Reportes de alertas tempranas. Recuperado el 2025, de <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/Alerta/Reporte>

Dirección de Sustitución de Cultivos. (2020). *Agencia de Renovación de Territorio*,. Obtenido de https://medioambiente.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/sites/19/2020/10/SUSTITUCION-DE-CULTIVOS-H.-Londono_compressed.pdf

DNP. (2023). *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de Plan de Desarrollo 2022 - 2026 Colombia potencia mundial de la vida: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portaIDNP/PND-2023/2023-05-05-texto-conciliado-PND.pdf>

DNP. (25 de Febrero de 2023). *dnp.gov.co*. Obtenido de [dnp.gov.co](https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx): <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

Ecuador en cifras. (2023). *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua*. ECUADOR. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/espac_2022/PPT_%20ESPAC_%202022_04.pdf

El Economista. (2016). Evo Morales acusa a EUA de usar guerra antidrogas para controlar a otros países. Obtenido de <https://www.eleconomista.net/actualidad/Evo-Morales-acusa-a-EUA-de-usar-guerra-antidrogas-para-controlar-a-otros-paises-20160421-0021.html>

FAOLEX. (26 de Septiembre de 2015). *Decreto Legislativo n°1241*. Obtenido de <https://faolex.fao.org/docs/pdf/per159040.pdf>

FAOLEX. (08 de Marzo de 2017). Ley N° 906 – Ley General de la Coca. Obtenido de <https://faolex.fao.org/docs/pdf/bol164562.pdf>

FONADAL. (s.f.). Memoria PAPS. Obtenido de https://fonadin.gob.bo/archivos/institucion/paps/memoria_institucional_paps_yungas.pdf

- FONADAL, & Viceministerio de coca y Desarrollo Integral. (2017). Audiencia pública inicial rendición de cuentas gestión 2017. Obtenido de https://fonadin.gob.bo/archivos/proyecto_actividades/proy2017.pdf
- Ford, A. (25 de Octubre de 2022). Obtenido de InSight Crime: <https://insightcrime.org/es/noticias/entrevistas/que-hay-detras-expansion-trafico-cocaina-bolivia/>
- Gaceta Oficial de Bolivia. (07 de Febrero de 2009). Constitución Política del Estado. Obtenido de <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/app/webroot/archivos/CONSTITUCION.pdf>
- Gob.pe. (21 de Febrero de 1978). Ley de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/corahperu/normas-legales/850797-22095>
- gob.pe. (24 de Marzo de 2024). *San Martín: Devida impulsará cultivo de plátano en 500 familias de Tocache*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/devida/noticias/927022-san-martin-devida-impulsara-cultivo-de-platano-en-500-familias-de-tocache>
- Gobernación del Cauca. (2019). Obtenido de <https://www.cauca.gov.co/NuestraGestion/ControlyRendiciondeCuentas/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20S%C3%AD%20Avanzamos%202020%20E2%80%93%202023.pdf>
- Henoa Trip, I. M. (2007). Cultivos de Coca en Colombia. Política Criminal: Erradicación y Sustitución. Bogotá D.C: Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/56548/tesis34.pdf?sequence=1#:~:text=En%20Colombia%20se%20cultiva%2C%20principalmente,Erithroxylom%20coca%20Novorganatase%20variedad%20Truxillense>
- Hernández, A., & Monroy, B. (Enero de 2017). Análisis de la política de sustitución de cultivos de coca por cacao como estrategia de desarrollo inclusivo local: El caso del municipio de Pauna (Boyacá) años 2005 y 2015. Obtenido de https://ciencia.lasalle.edu.co/context/maest_gestion_desarrollo/article/1113/file_name/0/type/additional/viewcontent/Hernández_Suarez.pdf
- International Narcotics Control Board. (1988). *Convención De Las Naciones Unidas Contra El Tráfico Ilícito De Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas 1988*. Obtenido de https://www.incb.org/documents/PRECURSORS/1988_CONVENTION/1988Convention_S.pdf

- La república pe. (26 de Junio de 2024). Obtenido de <https://larepublica.pe/politica/actualidad/2024/06/26/peru-se-consolida-como-el-segundo-mayor-productor-de-cocaina-en-el-mundo-1572012>
- Landívar, J. (25 de Enero de 2015). *El uso tradicional de la hoja de coca en Ecuador cayó en el olvido*. Obtenido de El telégrafo: https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional-sur/1/el-uso-tradicional-de-la-hoja-de-coca-en-ecuador-cayo-en-el-olvido#google_vignette
- Los tiempos. (10 de octubre de 2017). Adepcocha marcha en La Paz contra de la Ley de Coca . Obtenido de <https://www.lostiempos.com/actualidad/nacional/20171010/adepeco-marcha-paz-contra-ley-coca>
- LUNA FALS, D. (2023). Diagnostico de condiciones sociales y económicas, Municipio de Suárez. Oficina Asesora de Planeación Cauca. Obtenido de http://anterior.cauca.gov.co/sites/default/files/informes/final_suarez.pdf
- Lynn, H. (2007). Enigmática desaparición de la coca en el Ecuador. *Universidad Verdad*, 42, 235-260.
- Macias, M. D. (2005). El programa de desarrollo alternativo en Colombia, una opción racional en la erradicación de cultivos ilícitos y su sustitución en el Putumayo. Caso palmito de chontaduro. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/7672/tesis51.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mafla, L., & Portilla, J. (15 de Mayo de 2011). Prefactibilidad de un proyecto de beneficio social en Barbacoas. Obtenido de https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/68049/1/prefactibilidad_proyecto_barbacoas.pdf
- Mapcarta. (2023). *Mapcarta*. Obtenido de <https://mapcarta.com/es/19681224/Mapa>
- Martinez Castilla, M. A. (Octubre de 2022). APROXIMACIONES A LA COMPRESIÓN DEL MEDIO AMBIENTE COMO VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA: DE OBJETO DE DAÑOS A SUJETO DE REPARACIONES. Bogotá. Obtenido de <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/5dbdf6eb-2b12-4b86-ba82-37cc36d9feaf/content>
- Mateus, L. (18 de Diciembre de 2018). Infografía: Punto 4 del Acuerdo de Paz: Solución al problema de las drogas ilícitas. Grupo semillas Colombia. Obtenido de <https://www.semillas.org.co/es/infografa-punto-4-del-acuerdo-de-paz-solucion-al-problema-de-las-drogas-ilicitas#:~:text=En%20el%20Punto%204%20del,contenida%20en%20el%20Punto%201>

- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. (2024). *Guatemala es líder en exportación de cardamomo a nivel mundial*. Obtenido de <https://guatemala.gob.gt/guatemala-es-lider-en-exportacion-de-cardamomo-a-nivel-mundial/>
- Ministerio de Gobierno. (2012). *UNODC: Cultivos de coca en Ecuador representan el 0,04% de la región*. Obtenido de <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/unodc-cultivos-de-coca-en-ecuador-representan-el-004-de-la-region/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (8 de Agosto de 2024). *La hoja de coca como símbolo cultural: Bolivia impulsa su defensa en reunión diplomática*. Obtenido de <https://cancilleria.gob.bo/mre/2024/08/08/16962/>
- Muciño, K. (11 de Enero de 2023). *Bolivia obtiene una merecida victoria respecto a la hoja de coca*. Obtenido de WOLA: <https://www.wola.org/es/2013/01/bolivia-obtiene-una-merecida-victoria-respecto-a-la-hoja-de-coca/>
- Observa Igualdad. (s.f.). *Elecciones Regionales y Municipales 2022*. Recuperado el 2024, de <https://observaigualdad.jne.gob.pe/poblacion.html>
- Oficina Asesora de Planeación. (15 de Abril de 2023). *Cauca Territorio de Paz*. Obtenido de <https://www.cauca.gov.co/Dependencias/OficinaAsesoradePlaneacion/InformacionIndicadores/Perfil%20Departamento%20del%20Cauca.pdf>
- ONU DDHH. (29 de Abril de 2015). *¿Debieron suspenderse hace mucho tiempo las fumigaciones con Glifosato?* Obtenido de <https://www.hchr.org.co/noticias/debieron-suspenderse-hace-mucho-tiempo-las-fumigaciones-con-glifosato/>
- Pardo, D. (31 de Agosto de 2021). *Por qué en Colombia se está produciendo más cocaína si hay menos cultivos de coca*. *BBC NEWS MUNDO*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58312598>
- Plan Nacional de Desarrollo Alternativo, P. (1996). *Así es el Plante*
- Plataforma del Estado Peruano. (Septiembre de 2018). *Transparencia.enaco.com.pe*. Obtenido de https://transparencia.enaco.com.pe/wp-content/uploads/2018/09/D_Ley_22095.pdf
- Presidencia de la República. (2016). Decreto ley 896 de 2017. *Por el cual se crea el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso ilícito (PNIS)*
- Procuraduría General de la Nación. (2022). *Cuatro informe al Congreso sobre el estado de avance de la implementación del Acuerdo de Paz*. Obtenido de <https://www.procuraduria.gov.co/Documents/2022/Cuarto%20Informe%20Seguimi>

ento%20al%20Acuerdo%20de%20Paz_Resumen%20Ejecutivo_Radicaci%C3%B3n%20(2).pdf

Quintero Cristancho, S., Mantilla Valbuena, S., & Román Romero, R. (2023). Modelos del desarrollo y construcción de paz en la sustitución de cultivos de coca. Análisis de la participación comunitaria en los casos de Bolivia y Colombia. *67*, 240-267. doi:<https://doi.org/10.17533/udea.espo.n67a10>

Responsable Mines. (s.f.). *Comunidad minera del municipio de Suárez*. Obtenido de COMUNIDAD MINERA DEL MUNICIPIO DE SUÁREZ: <https://www.responsablemines.org/wp-content/uploads/2017/08/Perfil-Suarez-ESP.compressed.pdf>

Rojas, L., & Parra, D. (2021). Procesos de sustitución y erradicación de cultivos ilícitos a nivel mundial: un punto de partida para Colombia. Obtenido de <https://elementaddhh.org/wp-content/uploads/2021/04/Procesos-de-sustitucion%CC%81n-y-erradicacio%CC%81n-de-cultivos-ili%CC%81citos-a-nivel-mundial-un-punto-de-partida-para-Colombia-1.pdf>

Romero, C. (2 de Agosto de 2018). 262.197 muertos dejó el conflicto armado. Centro Nacional de Memoria Histórica. Obtenido de <https://centrodememoriahistorica.gov.co/262-197-muertos-dejo-el-conflicto-armado/>

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2017). Plan departamental de extensión agropecuaria (2020 -2023). Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/direcciones/PublishingImages/Paginas/PDEA/Cauca.pdf>

SIMCI, U. . (2022). *Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC) - Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI)*. Obtenido de Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2021: https://www.unodc.org/documents/colombia/2022/Octubre/Otros/Informe_de_Monitoreo_de_Territorios_Afectados_por_Cultivos_Illicitos_2021.pdf

Solar, D. (9 de Marzo de 2024). *Erradican más mil hectáreas de cultivos ilegales de hoja de coca en Ucayali y Huánuco*. Obtenido de Infobae: <https://www.infobae.com/peru/2024/03/10/erradican-mas-mil-hectareas-de-cultivos-ilegales-de-hoja-de-coca-en-ucayali-y-huanuco/#:~:text=Tan%20solo%20en%202023%2C%20el%20Per%C3%BA%20ha%20logrado,por%20las%20autoridades%20en%20diferentes%20regiones%20del%20p>

Statista. (12 de Septiembre de 2024). Área de cultivos de coca en los principales países productores de cocaína 2018-2022. Obtenido de

<https://es.statista.com/estadisticas/1462701/superficie-dedicada-al-cultivo-de-coca-en-los-paises-productores-de-cocaina/>

Stollbrock Trujillo (Dirección). (2021). *El sueño de Benicio* [Película]. Obtenido de <https://www.retinalatina.org/video/el-sueno-de-benicio/>

SWI. (15 de Octubre de 2024). *Ecuador identifica 2.000 hectáreas de cultivos de hoja de coca*. Obtenido de <https://www.swissinfo.ch/spa/ecuador-identifica-2.000-hect%C3%A1reas-de-cultivos-de-hoja-de-coca/87733463>

Toda Colombia. (2025). Obtenido de Toda Colombia: <https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/cauca/municipios-division-politica.html>

Transnational Institut. (2024). Panorama de las leyes de drogas y tendencias legislativas en Perú. Obtenido de <https://www.druglawreform.info/es/informacion-por-pais/america-latina/peru>

Triana Sarmiento, A. E. (2021). El Buen Vivir y los cultivos de uso ilícito en territorios indígenas. 44 -67 . doi:<https://doi.org/10.15359/prne.19-38.3>

Tucupa, M. (2012). Argumentos socioculturales y jurídicos para la industrialización y despenalización de la Hoja de Coca . Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/13040/T4056.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

UNDOC. (2022). *Informe Mundial Sobre Las Drogas de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito*. Obtenido de <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/world-drug-report-2022.html>

Unidad para las Víctimas. (8 de Julio de 2021). Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/noticias/victimas-del-conflicto-en-suarez-cauca-recipientes-400-millones-de-pesos-como/>

Unidad para las Víctimas. (23 de Abril de 2024). *Implementación de la estrategia integral de caracterización de la población víctima del conflicto armado en los territorios focalizados y priorizados por la Unidad para las Víctimas* . Obtenido de <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/reporte-de-caracterizacion/>

UNODC. (1971). *Convenio sobre sustancias sicotrópicas de 1971*. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/treaties/conventions/convention_1971_es.pdf

UNODC. (2023). *Monitoreo de cultivos de coca 2022*. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Bolivia/Bolivia_Monitoreo_de_cultivos_de_coca_2022.pdf

- Uprimny, R., & Guzmán, D. (2016). *Seeking Alternatives to Repression: Drug Policies and the Rule of Law in Colombia*. doi:https://doi.org/10.1007/978-3-319-29082-9_6
- Valencia Peña, J. I., & Silva Sánchez, L. A. (s.f.). Francia Márquez: ¿una historia de vida excepcional? Universidad de los Andes . Obtenido de <https://cienciassociales.uniandes.edu.co/historias-de-vida/francia-marquez-una-historia-de-vida-excepcional/>
- Vargas, R. (2005). Drogas y conflicto armado: El caso colombiano y el paradigma de seguridad global. *EGUZKILORE*(19), 26 -46. Obtenido de <https://www.ehu.eus/documents/1736829/2174561/02Vargas.pdf>
- Voces. (8 de Enero de 2025). *San Martín: DEVIDA en el 2024 promovió cultivos alternativos y fortaleció la gestión comunal beneficiando a más de 5,700 familias*. Obtenido de <https://diariovoces.com.pe/san-martin-devida-en-el-2024-promovio-cultivos-alternativos-y-fortalecio-la-gestion-comunal-beneficiando-a-mas-de-5700-familias/>
- WIPO Lex. (s.f.). *LEY N° 28477*. Recuperado el 2024, de <https://wipolex-res.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/pe/pe045es.pdf>
- Zuleta López, D. (2 de Octubre de 2022). La guerra contra las drogas: 50 años de muerte y fracaso. *El País*. Obtenido de <https://elpais.com/america-colombia/2022-10-03/hay-consenso-sobre-el-fracaso-de-la-guerra-contra-las-drogas-pero-aun-no-hay-propuestas-de-solucion.html>

8. Anexos

ENTREVISTA

Objetivo 2. Describir el proceso de sustitución de cultivos de coca por cultivos de cardamomo en el municipio de Suárez, Cauca.

2.1. Actividades económicas antes del cultivo de coca

1. ¿De qué vivían los campesinos de Suarez antes de la llegada de los cultivos de coca?
2. ¿Cómo vivían los campesinos de Suarez antes de la llegada de los cultivos de coca?

2.2. Inicio del cultivo de coca

3. ¿Cuándo inició el establecimiento de cultivos de coca en Suarez?
4. ¿Por qué se empezó a cultivar coca en Suarez?

2.3. Desarrollo del cultivo de coca

5. ¿Cómo se incrementaron los cultivos de coca en el municipio?
6. ¿Cuál fue la cantidad máxima de hectáreas de coca que se llegó a cultivar?
7. ¿Cómo era la vida de los campesinos en esa época de la bonanza de la coca?

2.4. Idea de sustitución del cultivo de coca

8. ¿Quiénes tuvieron la idea o iniciativa de sustituir los cultivos de coca?
9. ¿Por qué se quiso sustituir los cultivos de coca?

2.5. Inicio de la sustitución de cultivo de coca

10. ¿Cómo inició el proceso de sustitución de cultivos de coca?
11. ¿Por qué se eligió el cultivo de cardamomo?
12. ¿Qué instituciones, organizaciones y personas intervinieron en el proceso de sustitución y, ¿cómo lo hicieron?

2.6. Desarrollo de la sustitución de cultivos de coca

13. ¿Cuánto tiempo tomó el proceso de sustitución del cultivo de coca?
14. ¿Cómo se desarrolló el proceso de sustitución de cultivos de coca?

2.7. Resultados de la sustitución de cultivos de coca

15. ¿Cuántas hectáreas de cardamomo y de coca hay actualmente en Suarez?
16. ¿Qué beneficios y dificultades trajo el cultivo de cardamomo?
17. ¿Cómo es hoy en día la vida de los campesinos de Suarez?

3. Presentar los factores de éxito y limitantes del proceso de sustitución de cultivos de coca por cultivos de cardamomo en el municipio de Suárez, Cauca

3.1. Factores de éxito de la sustitución de cultivos de coca

18. ¿Qué es lo que ha salido bien en la sustitución de los cultivos de coca?
19. ¿Qué factores han contribuido para aquello que ha salido bien en la sustitución de cultivos?
- 20) ¿Cuál sería el panorama ideal para que la sustitución fuese exitosa?

3.2. Factores limitantes de la sustitución de cultivos de coca

21. ¿Qué es lo que ha salido mal en la sustitución de los cultivos de coca?
22. ¿Qué factores han contribuido para aquello que ha salido mal en la sustitución de cultivos?
23. ¿Desde su perspectiva hay presencia de instituciones en Suárez? ¿Cuáles?
24. ¿Considera que la presencia de instituciones formales garantiza la confianza y seguridad en el proceso de sustitución?

4. Información adicional

25. ¿Qué desafíos enfrentan en este momento?